

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Totatiche
2021 - 2024

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Totatiche. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Totatiche 2021 - 2024



Transversales



Gobierno y
Estado de Derecho



Desarrollo
social



Desarrollo
económico



Desarrollo
sostenible del
territorio



Gobierno efectivo
e Integridad
Pública



Tierra de Gente Noble y de trabajo



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Totatiche 2021 - 2024



Transversales



Gobierno y
Estado de Derecho



Desarrollo
social



Desarrollo
económico



Desarrollo
sostenible del
territorio



Gobierno efectivo
e Integridad
Pública



AUTORES:
Gobierno Municipal de Totatiche, Jalisco 2021 - 2024
Comité de Participación Ciudadana y Planeación para el Desarrollo
Municipal de Totatiche, Jalisco
(COPPLADEMUN)



Directorio Edificio

Luz Elena Cárdenas Salazar
PRESIDENTA MUNICIPAL

Erica Eliza Covarrubias Raygoza
SÍNDICO MUNICIPAL

Clemente Orozco Gamboa
REGIDOR

Jorge Arteaga Arteaga
REGIDOR

María Esperanza Luna Díaz
REGIDORA

César Hugo Luna Ayón
REGIDOR

Blanca Estela Rodríguez Ávila
REGIDORA

Yesenia Calderón Cortés
REGIDORA

Luis Antonio Flores Morales
REGIDOR

María Santos Ureña Arellano
REGIDORA

Luis Antonio Covarrubias Loera
REGIDOR

Mensaje de la Presidenta

“La mejor manera de sentir esperanza es levantarse y hacer algo. No esperes a que las cosas buenas lleguen de la nada. Si sales y haces que las cosas buenas sucedan, llenarás de esperanza al mundo y a Tí mismo.”
Barack Obama



El motivo principal de escribir un mensaje para abrir un documento como lo es el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza para nuestro Municipio de Totatiche, Jalisco para el Periodo 2021-2024 es para hacerles la presentación del mismo. Este ejemplar es el producto de horas de trabajo de maestros, médicos, profesionistas, líderes sociales, jóvenes, deportistas, directores de áreas, técnicos, asesores que se dieron a la tarea de enriquecer el apartado estratégico donde focalizan problemáticas existentes y proponen soluciones viables. Para todos quienes trabajaron arduamente, mi más sincero reconocimiento y gratitud.

En esta ocasión quiero darles un saludo muy afectuoso y expresarles mi más sentido agradecimiento por su solidaridad y comprensión frente a los tiempos por los que atravesamos. Es una Administración Municipal atípica, porque las experiencias vividas nos indican claramente que son momentos en que podemos replantearnos lo que hemos hecho bien y el bien que hemos dejado de hacer. Lo que me anima es la actitud de nuestro pueblo para salir adelante. Su alegría y participación es el aliciente para saber que tenemos esperanza.

Nuestro Municipio, de acuerdo al último conteo del INEGI, solo tiene 4,180 habitantes. La reducción de población hace que también los recursos económicos, de los que dependemos del Estado y de la Federación, se vean reducidos; de igual manera, también se afectan los recursos para construir más obra pública.

Sin embargo, lo anterior nos conduce a ser más creativos y estoy segura de que grandes cosas lograremos trabajando con lo que tenemos: gente muy trabajadora, gente de retos que quiere salir adelante. La educación, la cultura, los valores, la salud integral, son los pilares que fortalecen la voluntad de hacer.

Estoy muy contenta de estar al frente de este servicio para Ustedes. Gracias por toda su comprensión. El esfuerzo que hacemos para hacer realidad lo aquí planteado, es lo menos que Ustedes se merecen. Juntos podemos hacer más, sé que cuento con Ustedes. Gracias por estar en este increíble acompañamiento.

Con Cariño y Gratitud

Lic. Luz Elena Cárdenas Salazar
Presidenta Municipal de Totatiche, Jalisco.
Administración 2021 – 2024



Visión

Totatiche, Jalisco, es un Municipio en reconstrucción innovadora y permanente con sustentabilidad y cooperación mutua necesaria. Con convicción del rescate de las buenas prácticas, tradiciones, costumbres y valores que han hecho de este pueblo un modelo de cultura, santidad y de gente noble y trabajadora. Sus personas emprendedoras, felices y orgullosas de sus logros; un pueblo con sentido de pertenencia y permanencia. Ser portadores de ejemplo de cómo vivir en armonía y plenitud, con amor, con un trabajo dignificante y ese algo por el que siempre se mantenga la esperanza de una vida y un mundo mejor para todos.

Misión

El Municipio, con su Pueblo y Gobierno, orienta la política, la economía, la sociedad, el deporte, la cultura, la educación, el cuidado del medio ambiente y la salud integral. Sus valores principales son la actitud de servicio, el respeto y la escucha activa. Los valores de servir es la eficiencia, eficacia y la excelencia. La diferencia se marca en el día a día, con el constante y perseverante trabajo, coordinado de manera transversal de los diferentes entes que actúan. Así mismo, con la esperanza firme de que los acontecimientos adversos no duran para siempre y hacen a las personas más fuertes.

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se sustenta en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deben contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual debe ser aprobado por Ayuntamiento. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisa los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuvan al desarrollo integral del municipio.



| | |
|---|----|
| Directorio edilicio | 3 |
| Mensaje de la presidenta | 4 |
| Visión, Misión y Marco Jurídico | 5 |
| Antecedentes históricos | 8 |
| Características generales del municipio | 14 |
| Eje Transversal | 18 |
| Derechos humanos. | 19 |
| Igualdad de Género | 20 |
| Cultura de Paz | 23 |
| Cambio climático | 24 |
| Gobierno y Estado de Derecho | 27 |
| Gobernabilidad | 28 |
| Prevención social del delito | 29 |
| Protección Civil | 32 |
| Desarrollo Social | 33 |
| Pobreza y desigualdad. | 34 |
| Educación | 37 |
| Salud | 39 |
| Grupos prioritarios | 41 |
| Participación social | 42 |
| Cultura | 43 |
| Actividad física, ejercicio y deporte | 47 |
| Vivienda | 48 |
| Desarrollo económico | 52 |
| Desarrollo rural | 53 |
| Energía | 57 |
| Comercio y servicios | 58 |
| Turismo | 60 |
| Competencias y capacidades del capital humano | 61 |
| Empleo y autoempleo | 62 |
| Desarrollo sostenible del territorio | 64 |
| Desarrollo Municipal | 65 |
| Gestión integral del agua | 65 |
| Infraestructura para el desarrollo | 68 |
| Protección y gestión ambiental | 71 |



| | |
|--|-----------|
| Gobierno Efectivo e Integridad Pública | 77 |
| Hacienda Municipal | 78 |
| Administración pública. | 82 |
| Transparencia | 84 |
| Políticas de integridad y control interno | 85 |
| | |
| Listado de problemáticas obtenidas en la sesión COPPLADEMUN | 89 |
| Proyectos estratégicos | 92 |
| Referencias | 105 |



Antecedentes históricos

Reseña Histórica

Totatiche es un municipio y pueblo del estado de Jalisco, México. Se encuentra ubicado en la Región Norte de dicho estado. Según el II Censo de Población y Vivienda, el municipio tiene 4,412 habitantes. Su extensión territorial es de 555 km². La población se dedica principalmente a los sectores primario y terciario.

Su fundación cristiana es obra de Fray Juan Gómez fue junto con la fundación del pueblo en 1595, dándole el nombre de "Doctrina de Santiago Apóstol de Totatiche". En la evangelización trabajaron Fray Luis de Villalobos quien fue martirizado por los indios y el ya mencionado Fray Juan Gómez.

En Totatiche, la primera capilla o Ermita de adobe, con techo de zacate, hecha por los franciscanos, quienes colocaron en ella una imagen de La Purísima, que hoy existe con el nombre de nuestra Señora de Totatiche imagen del siglo XVI que aún se conserva en dicha capilla conocida como Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe y un Santo Cristo Patzcurenze del mismo siglo venerado en el Templo Parroquial.

A mediados del siglo XVII se construyó por los españoles avecinados en los alrededores del pueblo, una Iglesia de 44 metros de largo por 11 metros de ancho. El techo de madera, estaba sostenido por ocho arcos de cantera y mampostería, excepto en el altar que tenía bóveda y se consagró a Nuestra Señora del Rosario como patrona gracias a la Misión llevada a cabo por Fray Antonio Margil de Jesús en 1711, quien trajo consigo una imagen de ella y fomentó su devoción en los habitantes del pueblo desde la época colonial. En el año de 1755 fue erigida Parroquia.

San Cristóbal Magallanes emprendió la más grande obra espiritual para los feligreses de Totatiche con su ejemplo de vida y su labor pastoral, lo cual fortaleció al pueblo en su vida devota y fiel a la Iglesia como siempre se ha caracterizado.

El decreto del Congreso del 13 de marzo de 1837 lo menciona ya como municipio. Desde 1825 perteneció al 8º Cantón de Colotlán. El 13 de mayo de 1872 Totatiche es cabecera del 3º Departamento y en 1878 se le concede el título de villa.



La mayor parte de su superficie está conformada por zonas planas (39%) y zonas semiplanas (34%), el resto lo constituyen las zonas accidentadas (27%) con alturas que van de 1,500 a 2,280 metros sobre el nivel del mar. Las principales serranías se encuentran al noroeste del municipio, se localizan las mesetas de El Ocote y Esquivel, el Cerro Alto con altura de 1,900 metros; al oriente, el Cerro Carrillo, con 2,300 metros, los cerros Puerto Pedregoso y La Mina: al centro y sur del municipio, están los cerros: Temastian, La Calavera, el Petacal y Mesa de González.

Según recientes investigaciones, Totatiche se encuentra ubicado en la convergencia de los que fueron los territorios de tepeques, cazcanes y zacatecos, tribus salvajes de nula cultura, pero sumamente belicosas y valientes, habitaban en el infinito territorio al norte de la línea del Río Lerma-Santiago enmarcadas todas dentro del contexto Chichimeca. Totatiche fue fundada en abril de 1595, siguió dependiendo de Colotlán hasta 1755 cuando se erige en parroquia. En la segunda mitad del siglo XVII, la región de Totatiche se encontraba muy poco habitada, tan sólo se conoce la existencia de 7 ranchos; El 30 de abril de 1814, los naturales del pueblo de Totatiche, venden un solar a doña Margarita Reveles (placa conmemorativa en el Mercado Municipal). Y para el día 10 de septiembre de 1823, en un documento fechado se menciona lo siguiente: "En el pueblo de Totatiche el 31 de agosto de 1823, presentes los señores de éste Ayuntamiento..." En ésta fecha, Totatiche jura Independencia Nacional representada por dicho Ayuntamiento y se integra al sistema de "República Federal". El 13 de marzo de 1837, el Congreso del Estado supone la existencia del Ayuntamiento, pero es hasta el 11 de noviembre de 1861 es cuando se crea por decreto.

Toponimia

Totatiche se deriva del vocablo "Totatzintzin", que significa: "lugar de nuestros padres reverenciados", o "lugar de nuestros amados padres".

Fundación

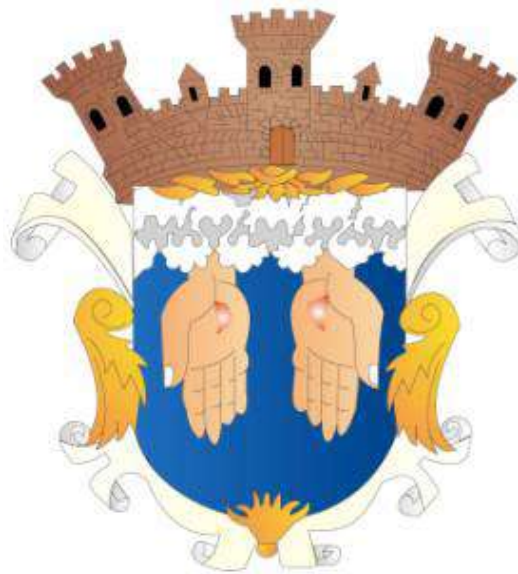
La región de Totatiche quedaba poblada por grupos de indígenas tepecanos al momento de contacto con los españoles. En 1530 el capitán Pedro Almíndez Chirino del ejército de Nuño Beltrán de Guzmán conquistó la región. Se cree que a la llegada de los



españoles existían el territorio de este municipio cinco comunidades indígenas: Huejotitán, Acatepulco, Totatiche, Temastian y Azqueltán. Hubo otras pequeñas congregaciones indígenas que desaparecieron a la llegada de los españoles, las cuales fueron Totolco y Cuixco.

La mención más antigua del pueblo en la historia escrita queda en documentos que relatan la fundación del pueblo en 1595 por el capitán mestizo Miguel Caldera. En el primer siglo de la era colonial existían varios otros asentamientos tepehuanes en la región tal como Huejotitán y Acatepulco. El pueblo de Totatiche junto con Temastian fueron reducciones que se hicieron a partir de 1589 con indios tepehuanes y es posible que a estos asentamientos hayan llegado algunas de las familias tlaxcaltecas de las que llegaron a colonizar Colotlán en 1592.

Heráldica del Municipio



Las dos manos extendidas hacia abajo sobre el campo de azur (azul) simbolizan a Dios Padre, su Divina Majestad, y con ellas se representa su cuidado paternal y providente, continuo y amante a nosotros.



Las dos llagas de las manos y el color de encarnación simbolizan a nuestro Buen Padre Jesús que crucificado puso el ejemplo de los primeros misioneros que evangelizaron estas tierras y martirizados dieron sus vidas por sus ovejas; asimismo simbolizan a los sacerdotes que en la época de la Cristiada derramaron su sangre para dar testimonio de su fe y, finalmente, simboliza el Seminario Conciliar que es donde los hijos de esta comarca aprenden a ser otros Cristo y reciben la consagración en sus manos.

El azur (azul) del esmalte de su campana y las nubes puestas en jefe significan los cielos.

Por timbre una corona murada realizada de cuatro torres interpoladas de cuatro garitas de las cuales tres y dos son vistas respectivamente, de oro mazonadas de sable y con saeteras en torres y garitas, correspondiente a su rango de villa municipal.

Por adorno exterior una tarjeta moldurada en blanco con trascoles y follajes y dependencias en oro.

La autoría de este escudo se atribuye al Licenciado Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz, quien lo elaboró en marzo de 1988.

Su adopción como escudo representativo de Totatiche se hizo oficial en 1988.

Cronología de Hechos Históricos

- 1530 Conquistó esta región el Capitán español Pedro Almíndez Chirinos.
- 1878 Abril 2. En esa fecha se publicó el decreto número 542, mediante el cual se le concedió el título de villa al pueblo de Totatiche.
- 1926 Durante la rebelión cristera se fusilaron 17 personas, entre ellas el maestro Casimiro Gutiérrez Cisneros, en el rancho de Cartagena.
- 1927 En el mes de mayo, también con motivo de la guerra cristera, hicieron prisioneros al Sr. Cura Cristóbal Magallanes Jara y al presbítero Agustín Caloca Cortés, quienes fueron fusilados el 25 de mayo en Colotlán.



Personajes Ilustres

Miguel Caldera (1548-1597), fundador de Totatiche.

San Cristóbal Magallanes Jara (1869-1927), párroco, benefactor y fundador del Seminario de Totatiche.

Gertrudis de la O, dueña de la Hacienda San Antonio de la O en Cartagena en el siglo XVII.

Joseph Cayetano del Campo y Grano, fundador de escuela en Charco Hondo en 1725.

José Pilar Quezada Valdés, presbítero y benefactor.

José Pilar Quezada Valdés (1900-1985), párroco y Obispo.

Nivardo Jara del Real, pintor y benefactor.

Margarito Ortega, presidente municipal, sacerdote y benefactor.

Julián Hernández Cueva (1898-1974), presbítero.

Cronología de los Presidentes Municipales

Lic. Luz Elena Cárdenas Salazar 2021-2024

Ing. Humberto Alonso Gómez Medina 2018-2021

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina 2015-2018

C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez 2012-2015

Lic. Luz Elena Cárdenas Salazar 2009-2012

C. Heleodoro Morales Cárdenas (Interino) 2007-2009

C. Salvador Luna Jara 2007-2009

Profr. Gildardo Heriberto Ávila Márquez 2004-2006

C. Luis Manuel Alcalá Delgado 2001-2003

C. Leobardo Espinoza González 1998-2000

C. Alberto Javier González Jara 1994-1997

C. Miguel Alonso Montañez Valdez 1992-1994

C. Efraín Antonio Pinedo Huerta 1986-1988

C. Flavio Arellano Montañez 1983-1985

C. José Manuel Valdés Barragán 1980-1982

C. Gilberto Lopez Iglesias 1977-1979

C. Jose Manuel Valdés Barragán 1974-1976

C. Engelberto Flores Guzmán 1971-1973

C. Flavio Arellano Valdéz 1968-1970



C. Luis Arellano Montañez 1967
C. Luis Valdés Escobedo 1962-1964
C. Erasmo Medina Jara 1960-1961
C. Eulalio Pinedo Jara 1953-1954-1955
C. Francisco Velazquez Del Mercado 1953
C. Leonardo Valdez Gaeta 1953
C. Ramón Montañez Flores 1948
C. Diamedes Arellano Escobedo 1948
C. Patricio Arteaga De La O 1947
C. Lorenzo Ríos 1946
C. Luis Medina Jara 1946
C. Taurino Huizar 1945
C. Tomas Gómez Ramírez 1944
C. Elias Miramontes Serrano 1943
C. José Pilar Pinedo Jara 1942

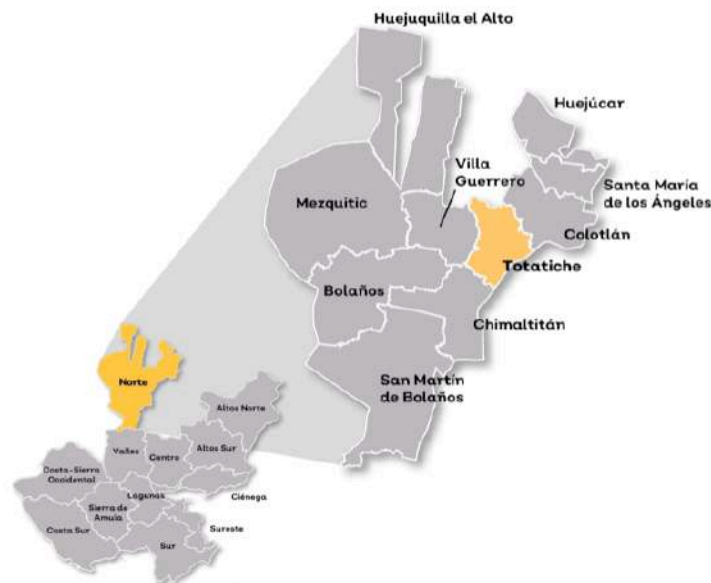
Características generales del Municipio

Descripción geográfica

El Municipio de Totatiche se localiza al noroeste del estado de Jalisco, está ubicado en las coordenadas 21°48'30" a los 22°06'00" de latitud norte y de los 103°20'00" a los 103°34'00" de longitud oeste, a una altura promedio de 1,751.00 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión territorial es de: 542.98 km².

Delimitación

Limita al norte con el Municipio de Colotlán y el estado de Zacatecas; al sur, Chimaltitán y el estado de Zacatecas; al este, Colotlán y el estado de Zacatecas; y al oeste, Chimaltitán y Villa Guerrero.



Relieve y Geología

Los terrenos del Municipio pertenecen al período Terciario, compuesto por rocas ígneas extrusivas, riolita, basalto, toba y brecha volcánica; y al período Cuaternario, compuesto por suelos aluvial, residual y rocas sedimentarias.



Topografía

La topografía del Municipio es muy variada, predominan principalmente tierras planas, semiplanas y le siguen las partes accidentadas con 1500 a 2700 metros. Las principales serranías están al noroeste del municipio, encontrándose las Mesas de Ocote y Esquivel, el Cerro Alto con 1900 metros, al oriente el Cerro del Carrillo con 2300 metros, Cerro Puerto Pedregoso y La Mina. Al centro y sur del municipio se encuentra el Cerro Temastian con 2100 metros, el Cerro de la Calavera, del Petacal y Mesa de González.

Clima

El clima del Municipio es semiseco con invierno y primavera secos, y semicálidos sin estación primaveral definida. La temperatura media anual es de 17.9° C., y tiene una precipitación media anual de 764.9 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio y julio. Los vientos dominantes son de dirección sur. El promedio de días con heladas al año es de 28.

Vegetación

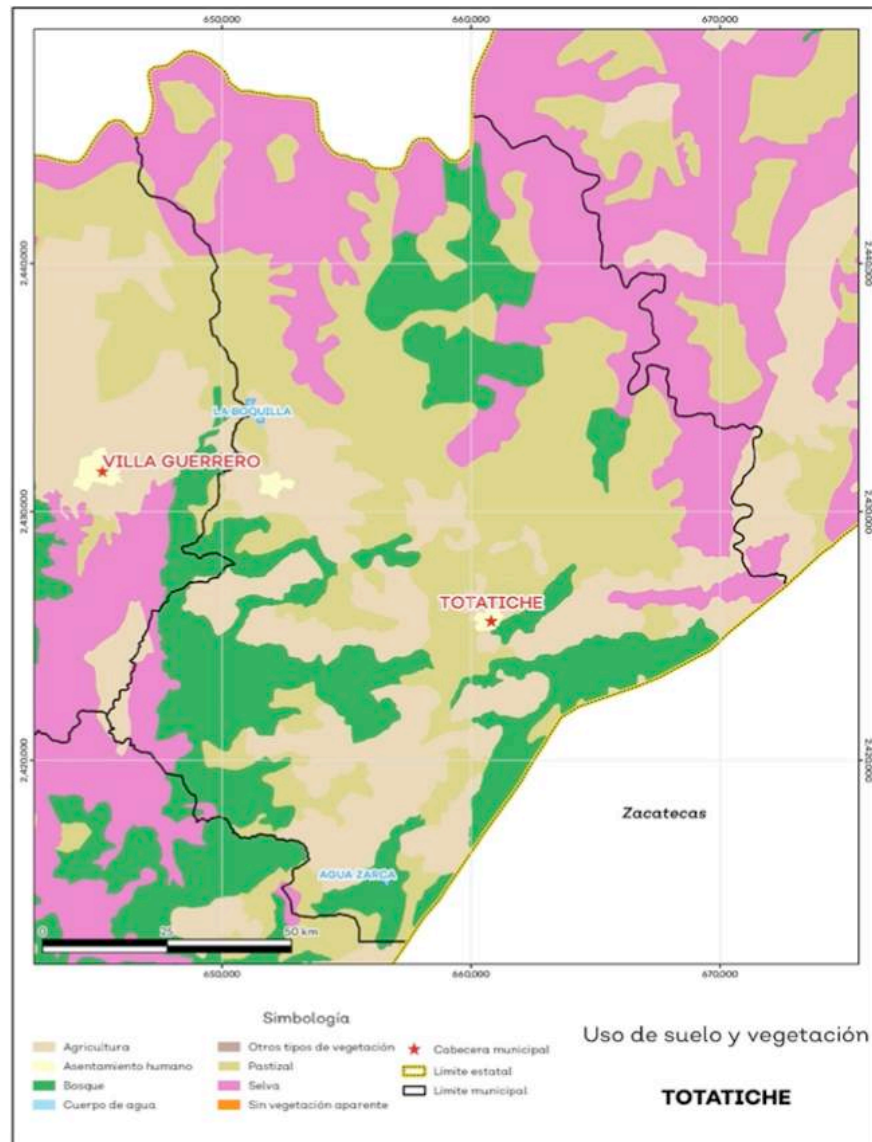
La riqueza natural con que cuenta el Municipio está representada por 10,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, encino, palo colorado, pino, vara dulce, huizache y mezquite principalmente.

Yacimientos

En la Delegación de Temastian se encuentran yacimientos de cantera, es la corteza terrestre en la cual, debido a un proceso geológico, ha habido una acumulación de materia prima mineral, la cual se extrae mediante aserrado, se labra y es utilizada como piedra de construcción y ornamenta.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el Municipio es pastizal con un 34.8% de su superficie, seguida de la selva con 22.3%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.3% del territorio total (ver mapa 2). La superficie arbórea municipal representa el 18.7% de los cuales el 15.9% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 2.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.



Hidrografía

El municipio se localiza dentro de la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago, por lo que sus recursos hidrológicos están formados por los ríos Cartagena y el Bolaños, que señala el límite norte del municipio con el Estado de Zacatecas; por los arroyos Hondo, El Mocho, Temastían, Calabazas, Charco Hondo, El Loro, El Puerto, Agua Zarca, Las Moras, Las Adjuntas, La Cofradía, Santa María, Jaltomate, Balcones y Agua Caliente, entre otros. Cuenta con los manantiales de La Cañada, Acatepulco, La Ciénega de Santa Rosa, Estancia de la Cruz, San Antonio (Cartagena), Barranquillas, Santa María, San José,



El Escalón y El Puerto, entre otros. Existen las presas de Agua Zarca, Boquilla, Charco Hondo, La Candelaria y Santa María.

Principales ecosistemas

La vegetación es variada, predominando: roble, pino, encino, mezquite, pitahayo, huizache y breña chica.

En cuanto a la fauna, existen especies como: coyote, ardilla, armadillo, venado, tlacuache, liebre y conejo.

Recursos naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 10,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, encino, pino y mezquite, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cantera.

Población

Totatiche se encuentra con una población en total de 4180 habitantes.

Orografía

Los terrenos del municipio pertenecen al período Terciario, compuesto por rocas ígneas extrusivas, riolita, basalto, toba y brecha volcánica; y al período Cuaternario, compuesto por suelos aluvial, residual y rocas sedimentarias.

La topografía del municipio es muy variada, predominan principalmente tierras planas, semiplanas y le siguen las partes accidentadas con 1500 a 2700 metros. Las principales serranías están al noroeste del municipio, encontrándose las Mesas de Ocote y Esquivel, el Cerro Alto con 1900 metros, al oriente el Cerro del Carrillo con 2300 metros, Cerro Puerto Pedregoso y La Mina. Al centro y sur del municipio se encuentra el Cerro Temastián con 2100 metros, el Cerro de la Calavera, del Petacal y Mesa de González.



Transversal



Transversal

Introducción

La transversalidad es la propuesta ante un problema complejo, los cuales requieren de una actuación multinivel, multiactor e intersectorial.

Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz (Amnistía Internacional, s.f.).

Los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos. No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica.

En el Municipio de Totatiche, el ejercicio de los derechos humanos juega un papel prioritario y aún en progresividad, se busca que los servidores públicos en conjunto con la ciudadanía lleven a cabo procesos de convivencia pacífica y armoniosa, para en sí mismo proyectar la relevancia y respeto de los mismos, además incluyendo medios modernos de inclusión y adaptación a los modelos sistémicos de internacionalización y desarrollo humano sostenible de la Agenda 2030.

Recomendaciones y acciones a desarrollar

En nuestra entidad federativa, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) es la entidad responsable de velar por los intereses de la población frente a los actos administrativos o las omisiones de las autoridades, en cuanto a la aplicación de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Entre sus atribuciones se encuentran la de proponer las políticas estatales en materia de derechos humanos a través de pronunciamientos y recomendaciones expedidas para los 125 Municipios de Jalisco, entre ellos nuestro Municipio de Totatiche, al cual se le han hecho las siguientes

anotaciones, dichas anotaciones se pondrán en marcha durante esta Administración 2021-2024.

- Acorde a la legislación en materia de discapacidad a nivel federal y estatal, crear un Reglamento para la Inclusión y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad.
- Poner en marcha el proyecto para la creación de una Dirección o Área especializada con perspectiva inclusiva para personas con discapacidad.
- Disposición de los medios adecuados en cuanto a infraestructura para el acceso de discapacitados es espacios públicos.
- Capacitación a los servidores públicos en materia jurídica ex profeso para la atención y prestación de servicios hacia las personas con discapacidad.
- Implementar programas de ayuda técnica para que las y los estudiantes con discapacidad se les garantice de forma plena el derecho al acceso a la educación en condiciones de igualdad.
- Gestión para dotar a las personas con discapacidad de ayudas técnicas como lentes, prótesis, órtesis, silla de ruedas, bastones, implantes, etc.
- Elaborar un programa de apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad mental e intelectual severa.
- Campañas de difusiones tangibles y virtuales sobre accesibilidad, inclusión y no discriminación de personas con discapacidad.

Igualdad de género

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La igualdad se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los



hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Acorde al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género (ONU, s.f.).

La generalización y el alcance de la violencia contra las mujeres ponen de manifiesto el grado y la persistencia de la discriminación con que siguen tropezando. Por consiguiente, solo se podrá erradicar eliminando la discriminación, promoviendo la igualdad y su empoderamiento, velando por el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), efectuada en el Cairo en 1994, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing en 1995, representa el inicio de una nueva generación de estrategias y políticas públicas en materia de igualdad de género, basadas en el consentimiento internacional, orientadas a impulsar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en México.

La Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres norma en su artículo 13 que el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres permeará con carácter transversal, en la actuación de todos los Poderes Públicos del Estado, organismos públicos descentralizados y municipios.

En Totatiche, las mujeres obtienen 49.7% de la población y los hombres el 50.3%, donde a pesar de ser un Municipio pequeño, se puede observar la desigualdad de género que hay en todos los ámbitos, pues los ideales del machismo siguen arraigadas y gran parte de las mujeres siguen viviendo en una situación de desigualdad, por distintas razones, una de ellas el desconocimiento de sus derechos o de algún empleo que las empodere y enriquezca como individuo.

De acuerdo con el estudio sobre las vulnerabilidades, amenazas y riesgos que afectan a mujeres y niñas en el estado de Jalisco por Instituto Jalisciense de las mujeres; nuestro Municipio en desigualdad de género, se encuentra en alerta; y en cuestión de servicios de apoyo, ya que únicamente cuenta con 1 servicio de apoyo para la protección



de los derechos de las mujeres. En este caso es la Instancia Municipal para las Mujeres.

En empoderamiento en apertura a la participación política de las mujeres, no cuenta con mujeres electas para el cargo de Presidencia Municipal ni en la diputación local. Según el libro “Galería de presidentes Municipales de Totatiche, Jalisco del año 1814 al 2009”, gobernaron 105 hombres, del 2009- 2018 han gobernado 3 de las cuales una fue mujer. En resumen, de 109 presidentes que han gobernado el Municipio de Totatiche, solo una administración fue gobernada por una mujer.

En el mercado laboral, la brecha entre el porcentaje de mujeres y hombres como población económicamente activa, hay mínima protección: hombres 53.65% mujeres 21.39%; es importante incrementar el porcentaje femenino pues a mayor independencia económica se fortalecerá a las mujeres.

Problemática

- Violencia domestica (económica-física).
- Desigualdad de género.
- Mínimo porcentaje de denuncias por violencia.
- Salarios mas bajos.
- Discriminación.
- Acoso laboral.
- Acoso sexual.

Proyecto productivo

- Intervención con temas de igualdad de género en las escuelas.
- Realizar talleres de empoderamiento.
- Difusión por medios electrónicos y físicos de los derechos de la mujer.
- Impulsar el autoempleo.
- Generar estrategias que permitan instrumentar acciones para favorecer y avanzar en la igualdad de género.
- Realizar campañas para informar, sensibilizar y concientizar al gobierno y comunidad.

Cultura de paz

La cultura de paz según la UNESCO (2015) corresponde a un conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, que crean y ocasionan simultáneamente interrelaciones e interacciones sociales con base en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan toda acción violenta y previene los conflictos; en busca de prevenir igualmente sus causas; solucionando sus problemas mediante el diálogo y la negociación; garantizando al mismo tiempo a todas las personas el ejercicio de todos los derechos, proporcionando la posibilidad de participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.

Para ello, en el Municipio de Totatiche se busca colaborar en la construcción de una cultura de paz para garantizar el acceso equitativo del estado de derecho, respaldada por la atención a los derechos humanos, el acceso a la información, presencia de elementos de protección ciudadana, inclusión política, participación ciudadana e impartición de justicia efectivas; de este modo se Promueven sociedades, justas, pacíficas e inclusivas según lo planteado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

Acciones a desarrollar

Algunas acciones que fomentan una cultura de paz dentro de nuestro Municipio pueden ser los siguientes:

- Promoción para todas y todos del respeto a la reglamentación municipal, estatal y federal.
- Respeto a los Derechos Humanos.
- Promoción de servicios y mecanismos públicos igualitarios para hombres y mujeres.
- Fortalecimiento y creación de talleres culturales que integren mecanismos forjados en valores y aptitudes en pro de la cultura de paz.
- Charlas en promoción del respeto, tolerancia e inclusión en el nivel básico y medio superior de las instituciones educativas de nuestro Municipio.
- Difusión de materiales tangibles y electrónicos sobre la cultura de paz.
- Como servidores públicos fomentar la autoobservación y la coherencia, predicando con el ejemplo.

UNESCO. (2015). Replantear la educación. París: Unesco.

Cambio climático

El cambio climático es una modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global. Se trata de cambios de orden natural, pero actualmente, se les asocia con el impacto humano sobre el planeta.

El clima es el resultado de una compleja interacción entre varios elementos y factores, por ello, una pequeña modificación altera todo el sistema. Desde 1988 la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, conformado por científicos de todo el mundo, presenta periódicamente evaluaciones sobre los avances en el conocimiento sobre el sistema climático, la variabilidad climática y el cambio climático.

Actualmente ya se observan y se seguirán experimentando en las próximas décadas los siguientes impactos:

- Aumento de la temperatura promedio global de los océanos y la superficie terrestre.
- Aumento promedio mundial del nivel del mar.
- Acidificación del mar.
- Aumento de la temperatura superficial de los océanos.
- Alteración de la abundancia de algas, plancton y peces en los ambientes marinos.
- Modificación de los patrones naturales de precipitación
- Inundaciones recurrentes.
- Incremento en el número e intensidad de huracanes, principalmente en el Atlántico Norte.
- Sequías más prolongadas.
- Aumento en el número de días y noches cálidas a nivel global.
- Disminución en la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola e hidroeléctrico.
- Disminución en la productividad agrícola.
- Reducción y adelgazamiento de las capas de nieve en Groenlandia y la Antártica.
- Disminución de los glaciares a nivel mundial.
- Disminución de la capa de nieve primaveral del hemisferio norte.
- Pérdida de biodiversidad y cambio en la composición de los ecosistemas.

- Disminución de la temperatura promedio en ciertos lugares.
- Mayor propensión a incendio forestales.
- Alteración de los ciclos biológicos y distribución geográfica de la flora y fauna.
- Alteración de los vectores de enfermedades infecciosas en ciertas áreas.

De seguir como hasta ahora con los cambios drásticos en nuestro medio ambiente, en un futuro estos serán algunos de los riesgos que enfrentará México:

| Sistemas y sectores | Escenario Aumento en temperatura entre +2.5 C a 4.5 C; y disminución en la precipitación entre -5 y 10% | Nivel de confianza |
|---|---|--------------------|
| Impactos proyectados | | |
| Agricultura | Disminución de la productividad del maíz para la década de 2050, lo que se suma al problema actual del 25% de las unidades de producción con pérdida en la fertilidad de suelos. Existe cierta evidencia de que la mayoría de los cultivos resultarán menos adecuados para la producción en México hacia 2030, empeorando esta situación para finales del presente siglo. | * |
| Hídrico | La mayor parte del país se volverá más seca y las sequías más frecuentes, con el consecuente aumento de demanda de agua particularmente en el norte del país y en zonas urbanas. Por otro lado, habrá regiones donde la precipitación podría ser más intensa y frecuente incrementando el riesgo de inundaciones para alrededor de 2 millones de personas que actualmente se encuentran en situación de moderada a alta vulnerabilidad ante las inundaciones y quienes residen en localidades menores a 5,000 habitantes, ubicadas principalmente en la parte baja de las cuencas, sumando al riesgo de deslizamientos de laderas por lluvia. | ** *** |
| Costero | El aumento del nivel del mar constituye un peligro para los sectores residencial y de infraestructura asentados en zonas costeras. Por otro lado, los sectores hídrico y agrícola podrían verse afectados por efecto de la intrusión salina. | ** |
| Tormentas y clima severo | Hay consenso sobre la intensidad de los ciclones en el Noroeste del Pacífico y en el Atlántico Norte. Sin embargo, las incertidumbres en cuanto a los cambios y la intensidad complican estimar sus impactos para el país, se prevé que a mayor número e intensidad de tormentas, los impactos podrían tener mayores consecuencias sociales y económicas importantes. | ** |
| Ecosistemas y biodiversidad | En ecosistemas terrestres un ejemplo es la posible reducción del área cubierta de bosques de coníferas, especies de zonas áridas, semiáridas y especies forestales de zonas templadas. En el caso de los océanos, un aumento de temperatura puede ocasionar un colapso demográfico en las poblaciones marinas, ocasionando baja productividad para las pesquerías. Para el caso de mamíferos terrestres y voladores se proyecta al 2050, una reducción de cerca de la mitad de las especies estudiadas perdiendo más del 80% de su rango de distribución histórica. | ** |
| Infraestructura estratégica | Es importante fortalecer la investigación sobre el impacto del cambio climático en infraestructura turística portuaria, de energía, comunicaciones y transportes, la cual puede verse afectada por el aumento del número e intensidad de ciclones tropicales y mareas de tormenta más intensas. | |
| <p>Simbología por grado de impacto. Es una medida subjetiva basada en el juicio experto que considera la magnitud de impacto proyectado, la vulnerabilidad y la capacidad para hacerle frente.</p> <p style="text-align: center;"> ■ Nivel 1: impacto bajo ■ Nivel 2: impacto medio ■ Nivel 3: impacto alto </p> <p>Nivel de confianza Se le dio una clasificación de una a cinco estrellas, siendo cinco el nivel de mayor confiabilidad. También es una medida subjetiva basada en el juicio de expertos. Se considera que los trabajos arbitrados más actuales tienen un nivel de confianza mayor. Los factores que se consideran son el acuerdo entre los modelos climáticos, la calidad de datos e información utilizada para la investigación y el consenso entre los estudios sólidos disponibles para esta región.</p> | | |



El Municipio de Totatiche se apega a la normativa nacional y los objetivos internacionales implementados en la Agenda 2030, en lo específico en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 que busca implementar y reglamentar el mitigar y adaptarse al cambio climático y de este modo fortalecer las capacidades locales. ante los distintos escenarios mediante la educación e innovación social y tecnológica, así como reducir el riesgo y problemas a la salud.

Esto, hace evidente que se busca reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la sociedad, los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las ciudades ante los efectos del cambio climático; para ello es fundamental el Incrementar la producción de energías renovables, así como la movilidad y vivienda sustentable.

Cabe destacar que en Cabecera Municipal se cuenta con celdas solares en algunos de los edificios de la Administración Pública Municipal, los cuales se encargan de captar la radiación solar y convertirla en energía, a esto se le llama generar energías limpias o energías renovables.



Gobierno y Estado de Derecho



Gobierno y estado de derecho

Gobernabilidad

La gobernabilidad se define como la relación de gobierno, o bien, la relación de gobernantes y gobernados. Por lo tanto, se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima. Bobbio, N., & Matteucci, N.

De forma adversa a esta, se reconoce la ingobernabilidad cuando el sistema administrativo no logra hacer compatibles los mecanismos de control que le exige el sistema económico y el sistema legitimatorio no logra mantener el nivel necesario de lealtad de las masas.

Históricamente al momento en que los gobiernos modernos han aumentado su intervención para solventar el crecimiento de demandas sociales a costa de crisis fiscales e ilegitimidad institucional ante la merma de autonomía de la participación social.

Acciones a desarrollar

El Gobierno Municipal de Totatiche, consciente de las crecientes y diversas necesidades existentes y previsibles a un futuro medio, y en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en específico los Objetivos 16 y 17, instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos, buscará una mayor cohesión social entre gobierno y ciudadanos, atendiendo de forma precisa, ética e inclusiva los inputs emanados de la sociedad del siguiente modo:

- Atención y buen trato en el servicio público para la población.
- Servicios de calidad.
- Informe a la población de apertura de ventanillas de apoyos.
- Regresar constantemente a las comunidades y atender las necesidades.
- Monitoreo transparente de proyectos en ejecución o a ejecutar.

Bobbio, N., & Matteucci, N. (1998). *Diccionario de Política*. México: Editorial Siglo XXI.

Prevención social del delito

La prevención social y del delito es el conjunto de políticas públicas programas y acciones orientadas a reducir conductas de riesgo y factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como combatir las causas que lo generan, de esta manera, se educa a la población bajo una cultura y soluciones pacíficas, las cuales buscan ser alcanzables mediante el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

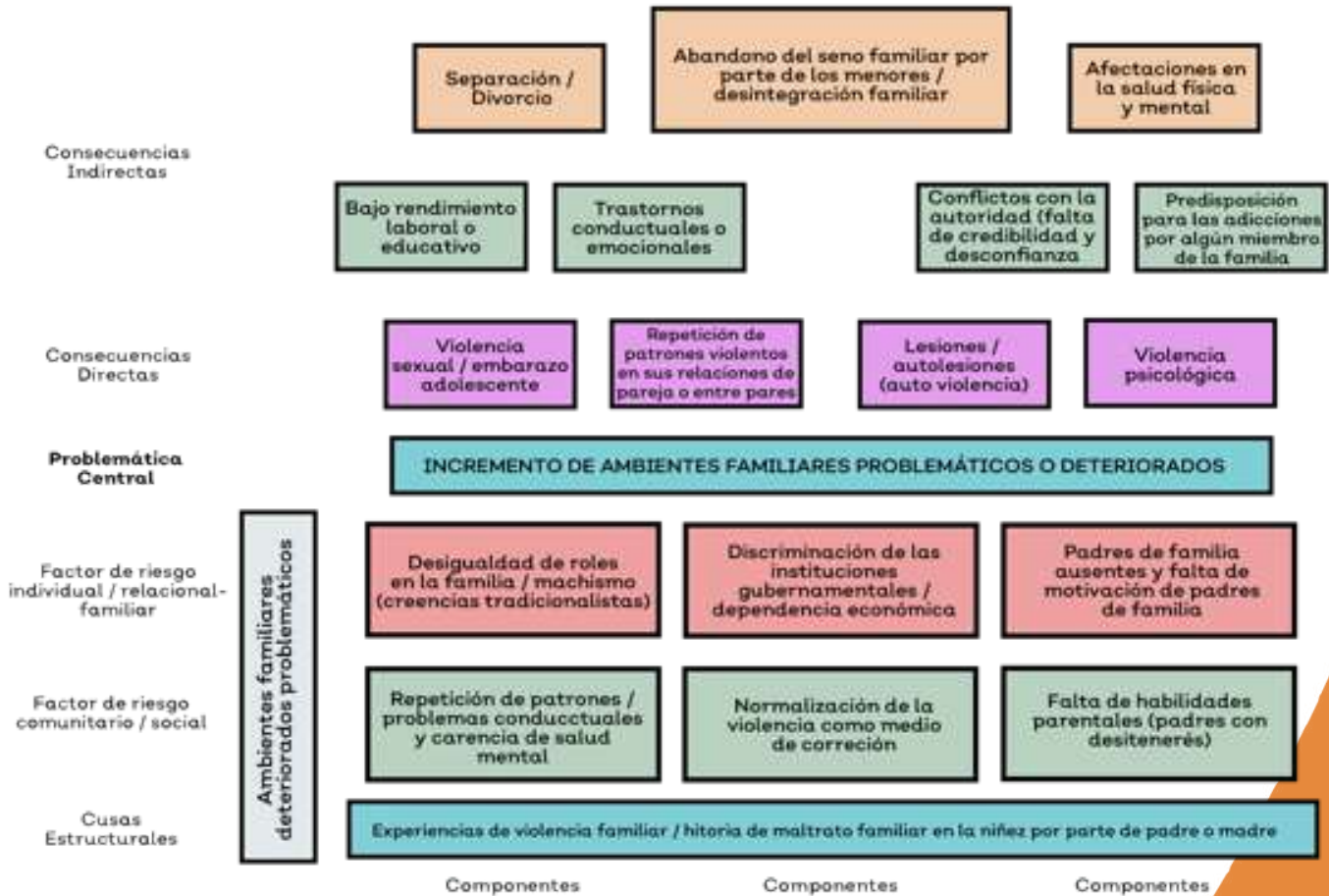
La violencia y la delincuencia se disminuirá en base a de una política pública integral, tenemos nuestro equipo de trabajo por el cual se realizarán algunas actividades en base a disminuir la delincuencia y violencia en el municipio de totatiche. Para esto se hizo una investigación general para detectar nuestra problemática y poder trabajar en ella. En la búsqueda de alternativas e instrumentos que permitan atender de manera focalizada a los grupos de mayor vulnerabilidad social, fortaleciendo con ello, sus capacidades y habilidades como agentes de cambio y transformación

Cuadro de identificación de factores de riesgo de Totatiche, Jalisco.

Objetivo: Análisis por los involucrados sobre los factores de riesgo identificados bajo visión colectiva la información cualitativa sobre: necesidades ciudadanas, experiencias de intervenciones previas y opiniones de expertos; se identifican:

| Ámbitos de las violencias | No. | Factores de riesgo / componente | Población vulnerable | Zonas a intervenir |
|---------------------------|--|--|---|--------------------|
| Familiar | 1. Factor: Ambientes familiares problemáticos o deteriorados | | Niñas, niños y adolescentes (hombres y mujeres padres de familia) | Temastian |
| | 1.1 | Causa: Falta de habilidades parentales (padres con desinterés). | | |
| | 1.2 | Causa: Padres de familia ausentes y falta de motivación de padres de familia. | | |
| | 1.3 | Causa: Experiencias de violencia familiar / historia de maltrato en la niñez por parte de padre o madre. | | |
| | 1.4 | Causa: Falta de habilidades parentales (padres con desinterés). | | |
| | 1.5 | Causa: Discriminación de las instituciones gubernamentales. | | |
| | 1.6 | Causa: Repetición de patrones/ problemas conductuales y carencia de salud mental. | | |
| Ámbito: | 1.- Familiar | 2.- Escolar | 3.- Comunitaria | |

Árbol general de problemáticas de violencias de Totatiche



Teoría del cambio - Componentes de la cadena casual de Totatiche, Jalisco

| Necesidad Problema | Insumos / actividades | Productos | Resultados intermedios | Resultados finales | Propósito |
|---|---|---|---|--|---|
| Ambientes familiares deteriorados o problemáticos | Directora de DIF y Asistencia Social | Niños, niños y adolescentes (hombres y mujeres padres de familia) participando en las platicas, programas y talleres de prvenión de violencia. | Padres y madres aplicando formas de convivencia y dinámicas familiares positivas. | Disminución de familias identificadas en DIF, centros de Salud o educativos que viven violencia intrafamiliar. | Que la comunidad de Totatiche viva en armonía, comprometeda, corresponsables y con familias responsables. |
| | Instituto de la IJMM | | | | |
| Incremento de ambientes familiares problemáticos o deteriorados | Director de Secundaria #33 | Personas canalizadas a terapia psicológica. | Ciudadanos participando en materia de prevención social, mediante el desarrollo y capacidades a los problemas de violencia. | Aumentar percepción de familias con ambientes sanos y lograr de manera progresiva cambios socioculturales a favor de la sana convivencia familiar. | |
| | Médico Municipal | Personas participando habilidades y destrezas para mejorar su economía y su entorno familiar. | Padres e hijos asistiendo a los eventos deportivos. | | |
| | Directora de Deportes | Eventos culturales para la convivencia familiar. | | | |
| | Dirección de Prevención Social y Derechos Humanos | | | | |
| | Sindicatura | | | | |
| | Psicología de DIF | 11-Pláticas de violencia en general para padres de familia. 12- Sesionar una vez al mes para ver avances en materia de prevención social. 13. Taller "Igualdad y Equidad de Género". 14.- Pláticas sobre los roles en el hogar. 15.- Pláticas de autoestima y proyecto de vida. | Supuestos | Gabinete y comunidad crean una empatía, así lograr un trabajo en armonía | Lograr un cambio intencional en la comunidad |
| Regidor de Municipio de Totatiche | 16.- Campaña de concientización en materia de equidad de género | Riesgos | Poco personal que se dedique a trabajar en la comunidad. | Los proyectos de trabajo podrían no reflejar las prioridades de la comunidad | Dificultad para influir en las diferentes acciones por los tiempos y cambios de personal |

Objetivo:

Contribuir a la disminución de las violencias y el delito en el municipio a través de la atención a la población vulnerable, la disminución de factores de riesgo, la promoción de factores de protección, la articulación y fortalecimiento del área de prevención social, a través de la implementación de programas de prevención.

Resultado:

Fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que las generan.

Protección Civil

Es un sistema institucionalizado que busca ejecutar acciones de prevención, auxilio, recuperación y restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad ante la presencia de un desastre ocasionado por los diversos agentes perturbadores (Gobierno del Estado de Jalisco, s.f.).

La Brigada de Protección Civil Municipal, se encuentra integrada por 11 elementos, los cuales se encargan de llevar a cabo acciones de prevención temprana, teniendo como objetivo proteger a la sociedad, respondiendo de manera inmediata y adecuada ante las emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada.

Acciones a desarrollar

Es importante tener presente las capacidades de respuesta de la sociedad ante incidentes provocados por agentes perturbadores de origen natural o humano, por ello mediante las siguientes estrategias se busca incentivar una cultura de autoprotección basadas en la capacitación y difusión de la cultura de protección civil aplicada:

- Capacitar a servidores públicos en materia de protección civil, enfatizando las interrelaciones de éstos con la gestión integral de riesgos de desastre y sus distintas etapas.
- Promover una conciencia de autoprotección y una actitud responsable por parte de la población expuesta a los efectos de un fenómeno perturbador.
- Fortalecer la cultura de la protección civil aplicada, bajo un enfoque de gestión integral de riesgos.
- Impulsar talleres en donde se impartan los conocimientos sobre el riesgo de desastres, incluida la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación en casos de desastre, en la educación académica y no académica.
- Promover estrategias para reforzar la capacitación y sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastres, a través de campañas de comunicación en redes sociales.
- Impartir capacitación a los grupos voluntarios para asegurar una mejor respuesta en situaciones de emergencia.
- Impulsar la cooperación interinstitucional entre las instituciones de emergencia y desastres locales-regionales que generen mejores prácticas en materia de gestión de riesgos.



**Desarrollo
social**



Desarrollo social

Introducción

El desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. (Midgley, J. 1995).

La evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de una sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos y su entorno es el fin mismo del desarrollo social.

El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad; a una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural, acceso a la justicia para todos; vivienda y entornos de vida dignos; vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; así como contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad.

Es obligación del Municipio promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

Pobreza y desigualdad

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

Es de suma importancia la consideración de la Agenda 2030, la cual en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 10 buscan combatir la

variable en cuestión, esto mediante la adopción de mecanismos especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad y reducción de la brecha de pobreza.

De acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

| Indicadores de incidencia | Porcentaje | | Personas | | Carencias promedio | |
|--|------------|------|----------|-------|--------------------|------|
| | 2010 | 2015 | 2010 | 2015 | 2010 | 2015 |
| Pobreza multidimensional | | | | | | |
| Población en situación de pobreza multidimensional | 44.8 | 45.0 | 2,642 | 2,013 | 2.2 | 1.7 |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada | 36.4 | 41.2 | 2,001 | 1,843 | 1.9 | 1.5 |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema | 8.4 | 3.8 | 461 | 170 | 3.4 | 3.5 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 47.0 | 45.3 | 2,580 | 2,026 | 1.8 | 1.5 |
| Población vulnerable por ingresos | 1.4 | 1.7 | 78 | 75 | | |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable | 6.8 | 8.0 | 372 | 360 | | |
| Privación social | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 91.8 | 90.3 | 5,042 | 4,038 | 2.0 | 1.6 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 22.9 | 11.1 | 1,255 | 497 | 3.3 | 3.4 |
| Indicadores de carencias sociales | | | | | | |
| Rezago educativo | 32.6 | 28.4 | 1,793 | 1,272 | 2.5 | 2.1 |
| Acceso a los servicios de salud | 39.2 | 12.1 | 2,154 | 540 | 2.5 | 2.5 |
| Acceso a la seguridad social | 76.6 | 74.7 | 4,206 | 3,342 | 2.0 | 1.6 |
| Calidad y espacios de la vivienda | 6.6 | 3.0 | 363 | 136 | 3.3 | 3.6 |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda | 17.1 | 11.8 | 940 | 528 | 3.1 | 2.8 |
| Acceso a la alimentación | 9.7 | 13.2 | 532 | 590 | 3.3 | 2.6 |
| Bienestar | | | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 22.3 | 20.5 | 1,224 | 918 | 2.2 | 1.7 |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 46.2 | 46.7 | 2,540 | 2,088 | 2.1 | 1.6 |

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del COONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015

En Totatiche el 45% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 2,013 personas comparten esta situación en el Municipio, así mismo, el 45.3% (2,026 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 1.7% es vulnerable por ingresos y 8% es no pobre y no vulnerable.

En 2010 el 8.4% de la población de Totatiche presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 3.8%, es decir, 170 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 36.4% de la población estaba en pobreza moderada (2,001 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 41.2%, en datos absolutos disminuyó a 1,843 habitantes.

Marginación

Las principales localidades del Municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Totatiche cuenta con un grado demarginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 46.4%, y que el 77.5% de la población gana menos de dos salarios mínimos.

| Totatiche, 2020 | | | | | | | | | |
|---|------------------------|----------|---|---|---|---|--|-----|-----|
| Municipio / Localidad | | Grado | % Población de 15 años o más analfabeta | % Población de 15 años o más sin educación básica | % Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | % Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador | | |
| Clave | Nombre | | | | | | | | |
| | Jalisco | Muy bajo | 2.9 | 29.5 | 16.2 | 55.9 | | | |
| 104 | Totatiche | Bajo | 5.9 | 46.4 | 100 | 77.5 | | | |
| 84 | Temastian (La Cantera) | Muy bajo | 5.4 | 50.5 | | | 4.6 | | |
| 1 | Totatiche | Muy bajo | 5.2 | 34.3 | | | 4 | | |
| 198 | La Mezquitera | Muy bajo | 3.6 | 27.2 | | | 1 | | |
| 77 | Santa Rita | Bajo | 8.0 | 50.4 | | | 16.8 | | |
| 5 | Agua Zarca | Muy bajo | 5.7 | 51.4 | | | 3 | | |
| - Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020. | | | | | | | | | |
| Acceso a la alimentación | | | | 9.7 | 13.2 | 532 | 590 | 3.3 | 2.6 |
| Bienestar | | | | | | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | | | | 22.3 | 20.5 | 1,224 | 918 | 2.2 | 1.7 |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | | | | 46.2 | 46.7 | 2,540 | 2,088 | 2.1 | 1.6 |



Educación

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Por ello, nuestro Municipio de Totatiche, busca alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, para de esta manera en las distintas condiciones de la población y en los niveles distintos de grado, se pueda ofrecer distintos apoyos para llevar a cabo una conclusión educativa satisfactoria que a mediano plazo beneficien a nuestro habitantes, mediante prácticas calificadas académicamente en diversos entornos.

De acuerdo a los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda en 2020, se obtiene como resultado que en el Municipio de Totatiche se cuenta con un 5.88% de analfabetismo; del total de la población analfabeta, 48.6% correspondió a hombres y 51.4% a mujeres. Se considera población analfabeta a la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir. (INEGI, 2020).

De la Dirección de Estadística y Sistema de Información de la SEJ obtenemos información sobre la cobertura educativa existe un decrecimiento entre los ciclos 2016-2017 a 2020-2021, en Nivel Preescolar, en los Niveles de Primaria y Secundaria se mantuvo en un 100% y en Nivel Medio Superior hubo crecimiento como se puede observar en el siguiente cuadro:

| Cobertura Municipal por Nivel Educativo | | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------|-------------|
| Preescolar | | Primaria | | Secundaria | | Media Superior | |
| 2016 - 2017 | 2020 - 2021 | 2016 - 2017 | 2020 - 2021 | 2016 - 2017 | 2020 - 2021 | 2016 - 2017 | 2020 - 2021 |
| 95.91% | 75.29% | 100% | 100% | 100% | 100% | 75.65% | 80.45% |

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco

Haciendo referencia a los rubros de reprobación, deserción y eficiencia terminal, de los ciclos 2016-2017 y 2019-2020, en los Niveles de Primaria, Secundaria y Educación Media Superior, nos recorremos un ciclo escolar antes debido a que no se encuentran los datos estadísticos del Ciclo Escolar 2020-2021, por tanto, el Municipio refleja los siguientes indicadores:

En Nivel Primaria existe se refleja un resultado favorable en los tres rubros, existiendo una baja en reprobación, y en deserción lo que nos da como resultado una eficiencia terminal al 100%

| Indicadores Educativos de Nivel Primaria | | | | | |
|--|-------------|-----------------|-------------|---------------------|-------------|
| Reprobación | | Deserción Total | | Eficiencia Terminal | |
| 2016 - 2017 | 2019 - 2020 | 2016 - 2017 | 2019 - 2020 | 2016 - 2017 | 2019 - 2020 |
| 0.86% | 0.21% | 0.42% | 0% | 100% | 100% |

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco

En el Nivel Secundaria presenta resultados favorables en el porcentaje de reprobación con alumnos regularizados, el porcentaje de deserción se incrementa lo que nos da como resultado una eficiencia terminal con un porcentaje muy bajo.

| Indicadores Educativos de Nivel Secundaria | | | | | |
|--|-------------|-----------------|-------------|---------------------|-------------|
| Reprobación con regularizados | | Deserción Total | | Eficiencia Terminal | |
| 2016 - 2017 | 2019 - 2020 | 2016 - 2017 | 2019 - 2020 | 2016 - 2017 | 2019 - 2020 |
| 3.26% | 1.79% | 2.43% | 8.8% | 96.81% | 79.44% |

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco

En referencia a los indicadores de Educación Media Superior el resultado es lamentable ya que los porcentajes tanto de reprobación como deserción se elevan de manera significativa, aunque a pesar de

ello la eficiencia terminal tiene un incremento del ciclo 2016-2017 al 2019-2020.

| Indicadores Educativos de Nivel Educación Media Superior | | | | | |
|--|-------------|-----------------|-------------|---------------------|-------------|
| Reprobación con regularizados | | Deserción Total | | Eficiencia Terminal | |
| 2016 - 2017 | 2019 - 2020 | 2016 - 2017 | 2019 - 2020 | 2016 - 2017 | 2019 - 2020 |
| 0.96% | 10.1% | 4% | 20.28% | 41.33% | 78.05% |

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco

Realizados los análisis correspondientes en conjunto con el Sector Educativo, se coincide en que la Pandemia por COVID-19 en los últimos 2 años ha sido un factor importante en los Indicadores sobre todo en el de Reprobación y Eficiencia Terminal, debido a que existen familias



en el Municipio que no cuentan con los recursos necesarios para la Educación a distancia o en línea, lo cual refleja en el Municipio un Nivel Educativo bajo, y que aun retomando las clases presenciales en los Centros Educativos de todos los Niveles, seguirá reflejando a corto plazo indicadores no muy favorables en cuanto a un incremento en el

Nivel Educativo entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio.

Además de esto las Instalaciones de algunos Centros Educativos al permanecer solos por casi dos años han sufrido un deterioro considerable lo que implica para el Municipio la rehabilitación de esos Centros de Trabajo de manera urgente para salvaguardar la seguridad del alumnado.

Totatiche ocupa el lugar numero 74 respecto a la menor tasa de analfabetismo a nivel estatal (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

Objetivo:

Incrementar el acceso a la educación en todos los niveles, apoyando a los estudiantes con transporte escolar, así como el equipamiento de los centros educativos a través de la gestión de recursos ante las autoridades estatales.

Resultado:

Mejorar el acceso a la educación y evitar el rezago educativo, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo.

Salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS, s.f.).

En afinidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, salud y bienestar, los servicios de salud en el Municipio se proporcionan por instituciones privadas y públicas. Las instituciones públicas que brindan los servicios de salud en el municipio son el IMSS y el SSA. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual atiende mediante

afiliación, la Secretaría de Salud de Asistencia (SSA) la cual brinda atención a la población que no cuenta con un seguro de atención médica, la administración pública se encarga de brindar los servicios de ambulancia atendiendo traslados. Los servicios de salud del sector privado se atienden en consultorios particulares.

La Secretaría de Salud dispone de 7 Casas de salud, las cuales se encuentran en algunas localidades, 2 centros de salud, una ubicada en Totatiche y otra en Temastian, así como 1 unidad móvil. Los servicios de salud se instalaron de manera estratégica, estas unidades no cuentan con la capacidad y cobertura funcional para otorgar el servicio, por falta de equipamiento y de personal capacitado, sin dejar de mencionar la urgente necesidad de rehabilitar la infraestructura física y dotar de equipamiento a estas unidades médicas asignación de personal las 24 horas del día los 365 días del año.

Problemáticas

Trastornos emocionales, infecciones respiratorias, salud reproductiva, síndrome metabólico, pediculosis, etc.

Potencialidades

Una de las potencialidades que se tienen para disminuir o erradicar la problemática en materia de salud es que el personal de la secretaria y la administración pública se encuentran en coordinación para trabajar generando soluciones en beneficio de la población.



Grupos prioritarios

Se considera grupos de atención prioritaria a todo individuo que se encuentre imposibilitado de incorporarse o reincorporarse a la sociedad, sea cual sea su condición social, económica, cultural y política. Los grupos prioritarios están constituidos por un grupo de personas en las cuales no importa ni la edad, ni el sexo, ni su origen étnico, dentro de este grupo están los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y cualquier persona que padezca de una enfermedad terminal o de alta complejidad, son ellos en quienes se priorizaran las intervenciones.

La atención también va para las personas que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad como, las personas que sufren violencia y acoso sexual o violencia domestica indistintamente cual

sea su género, abuso y maltrato infantil y cualquier tipo de desastre natural.

Dentro del Municipio, se busca la cobertura de atención de los grupos prioritarios acorde a lo dispuesto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través sus departamentos de Trabajo Social, Psicología, Alimentaria (Programas PAAP, Mil días, Desayunos Escolares, comedores asistenciales) y por medio de los programas federales del bienestar.

| Sistema para el desarrollo integral de la familia de Totatiche, Jalisco | |
|--|-----------------------------|
| Programas | No. de beneficiarios |
| Despensa PAAP | 310 beneficiarios |
| 1,000 días de vida | 85 beneficiarios |
| Desayunos escolares | 350 beneficiarios |
| Comedores asistenciales (adultos mayores y Población prioritaria) | 156 beneficiarios |

Participación social

La participación social del Municipio actualmente se sustenta en un Club Magallanes, integrado por personas originarias del Municipio, que radican en los Estados Unidos de Norte América, enfocado en brindar apoyo económico al orden eclesiástico, de forma intermitente, de igual manera en el municipio se cuenta con una organización no constituido oficialmente de nombre Proyecto Magallanes el cual tiene los mismos fine que el primero.

La administración pública integró el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), el cual según el artículo 47 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; también se cuenta con el Comité de Participación Ciudadana, el cual se encuentra conformado por personas con liderazgo ante la sociedad, ajenas a la administración pública, ambos son organismos auxiliares del Municipio, en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por el Ayuntamiento, los cuales tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere dicha ley y demás normativas aplicables.

Totatiche ocupa la posición número 8 a nivel estado, en la participación ciudadana en elecciones, como se muestra en la siguiente tabla ha incrementado el nivel de participación del año 2016 al 2021.

| Clave | Municipio | Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021 | | Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016 | |
|-------|----------------------------|--|---------------|---|---------------|
| | | Valor municipal | Valor estatal | Valor municipal | Lugar estatal |
| 19 | Bolaños | 31.98 | 124 | 6.25 | 90 |
| 25 | Colotlán | 55.64 | 73 | 37.50 | 14 |
| 31 | Chimaltitán | 61.42 | 55 | 25.00 | 26 |
| 41 | Huejúcar | 48.87 | 103 | 12.50 | 46 |
| 42 | Huejuquilla el Alto | 66.73 | 36 | 0.00 | 96 |
| 61 | Mezquitic | 69.13 | 25 | 12.50 | 46 |
| 76 | San Martín de Bolaños | 61.90 | 52 | 0.00 | 96 |
| 81 | Santa María de los Ángeles | 78.91 | 4 | 12.50 | 46 |
| 104 | Totatiche | 75.83 | 8 | 12.50 | 46 |
| 115 | Villa Guerrero | 70.04 | 19 | 12.50 | 46 |

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPG; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Interonsal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.



Problemáticas

- Falta de organización por parte de la población para la toma de decisiones.
- Poca participación en los procesos de consulta ciudadana.
- Nula credibilidad por parte de la población en las acciones o propuestas de los gobiernos.
- Falta de organización entre la sociedad y el gobierno, respecto al manejo de los recursos y las acciones que impacten en el desarrollo del Municipio.

Potencialidades

Actualmente se cuenta con dos consejos, Consejo de Participación Ciudadana y el Consejo de Planeación COPPLADEMUN.

- Los centros educativos trabajan los temas de participación, inculcando y creando la cultura de la participación, para lograr el bien común.
- El Gobierno Municipal invita a la población para que a través de los comités propongan y apoyen en la toma de decisiones, las personas que integran dichos comités cuentan con voz y voto, en pro del desarrollo Municipal.

Cultura

Es el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas. (García, N. 1989).

La cultura es la historia, que se encuentra estable y cambiante al mismo tiempo, y tiende a objetivarse de su movimiento, es el conjunto de conocimientos, creencias, artes, moral, leyes, costumbres y usos sociales que el ser humano adquiere como miembro de una sociedad determinada.

Totatiche cuenta con un gran acervo histórico-cultural, el cual se encuentra bajo resguardo del cronista vitalicio C. Esteban Valdés Salazar, quien se ha encargado de recopilar y dar a conocer muchos de esos datos, que nos remontan a la fundación del municipio, y a sus raíces.



Aunque la sociedad se encuentra en constante cambio, el Municipio sigue conservando su esencia, sus monumentos, tradiciones, leyendas y costumbres.

Monumentos históricos:

Los sitios de interés cultural en Totatiche son:

- Templo Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario. Data de 1755 y reconstruido en siglo XIX, es un templo que fue construido con la materia prima de la región, piedra, cantera, barro, etc.
- Santuario del Señor de los Rayos (Temastian). Data de 1857, cuando se hacen las primeras fiestas dedicadas al Señor de los Rayos, ubicado en la delegación de Temastian, construido de cantera blanca y rosada que se extrae precisamente de esa localidad.
- Seminario Auxiliar de Totatiche. Ubicado a las afueras de la población y fundado por el Santo Cristóbal Magallanes.
- Templo El Silvestre: Un oasis de la población entre palmas y veneros de agua, utilizado en tiempos de los cristeros por San Cristóbal Magallanes para impartir los sacramentos.
- Museo San Cristóbal Magallanes Jara. A un costado del templo de Ntra. Sra. Del Rosario, muestra artículos personales del Santo, fotografías y artículos de la época.
- Museo Obispo José Pilar Quezada. Se encuentra ubicado en la calle Seminario, y en él se muestran las pertenencias del primer Obispo de Acapulco, originario de Totatiche Jalisco,
- Hacienda Ciénega.
- La Alameda
- Palacio municipal.
- Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe (Siglo XVI-XVIII)
- Capilla del Refugio
- Hemiciclo al padre Julián Hernández Cuevas (Temastian).
- Presa de la Candelaria. Fundada por San Cristóbal Magallanes.

Cada uno de los sitios turísticos cuenta con su historia, la cual se encuentra resguardada en el archivo histórico del municipio.

Fiestas religiosas:

- Fiesta en honor a Nuestra Señora del Rosario: del 29 de septiembre al 7 de octubre.
- Fiesta en honor al Señor de los Rayos: del 1 de enero al 12 de enero.



- Fiesta en honor a los Santos Mártires Cristóbal y Agustín Caloca: del 17 de mayo al 25 de Mayo.
- Fiesta en honor a San Antonio De Padua: del 5 al 13 de junio.
- Fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe: del 4 de diciembre al 12 de diciembre
- Fiesta en honor a la Santa Cruz: del 25 de abril al 3 de mayo.
- Fiesta en San Rafael (30 de Julio): en honor al nacimiento de San Cristóbal Magallanes.
- Fiesta en honor a Santo Santiago Apóstol: se celebra en la comunidad de Acaspulco el 25 de Julio.
- Fiesta en honor a santa Rita de Casia: se celebra en la comunidad de Santa Rita el 22 de mayo.

Fiestas civiles:

- Semana cultural en Totatiche: se lleva a cabo del 17 al 25 de mayo.
- Teatro del pueblo en Totatiche: se lleva a cabo en la primera semana de octubre.
- Fiestas patrias: se llevan a cabo del 08 al 16 de septiembre.

Leyendas:

En el municipio se cuentan algunas leyendas que se transmite de generación en generación en forma oral o escrita. Generalmente, estos relatos se sitúan de forma imprecisa entre el mito y el suceso verídico. Entre las leyendas del municipio se encuentran las siguientes:

- La bruja de Totatiche.
- Virgen de la Purísima Concepción de Totatiche.
- La anima del cerrito.
- El indio mocho.
- Carreta de la muerte.
- El templo del Petacal.

Tradiciones:

Los domingos las familias salen de sus casas a sentarse en la plaza principal y dar la vuelta sobre la misma.



Cerrito de la Virgen: cada 12 de diciembre la comunidad se une para festejar a la Virgen de Guadalupe en su cerrito, con una caminata de madrugada para llegar a misa y después convivir con las personas tomando una canela o un atole caliente.

Fiesta en honor a la Santa Cruz: cada 03 de mayo se festeja la Santa Cruz en las comunidades de Santa Rita y Sementerá, así también en el Barrio Las Cruces de esta Cabecera Municipal, un barrio muy peculiar, que organiza una danza para festejar este día, donde acude la gente del pueblo a degustar antojitos característicos del Municipio.

Gastronomía:

Su gastronomía es rica y con el sabor típico de los alimentos mexicanos, como lo son carnitas de cerdo, enchiladas, pozole, pipián, chicharrones y birria; derivados de la leche como: queso y requesón, dulces de biznaga, camote y chilacayota. De postres destacan los

jamoncillos y los gorditos dulces en hojas de roble. La bebida por tradición es el tequila; destacan también el mezcal, ponche, tejuino, atole, pulque, rompopo y el típico chocolate en agua o leche. Sin dejar de mencionar platillos como huachales, atole blanco, entre muchos otros.

Infraestructura cultural:

El Municipio cuenta con dos Casas de Cultura, una en la Delegación de Temastian y otra en la Cabecera Municipal, en las cuales se imparten talleres de iniciación artística a jóvenes, niños y adultos. Así mismo, tanto en la Cabecera Municipal como en la Delegación de Temastian se realizan semanas culturales y eventos de teatro del pueblo, donde se presentan danzas, grupos folklóricos, música y otras expresiones artísticas. El Municipio cuenta con dos bibliotecas, una en la Cabecera Municipal y que se encuentra incorporada a la Red de Bibliotecas Públicas del Estado, y una más en la Delegación de Temastian, perteneciendo esta biblioteca al Municipio.

Problemática:

Recesión de actividades y talleres que tengan impacto en la población, desaprovechando las capacidades innatas de los habitantes del Municipio.



Proyectos:

- Implementación de talleres de pintura creativa.
- Talleres de oratoria y debate, para mejora de la expresión y comunicación de las personas de nuestro Municipio.
- Creación de una banda sinfónica municipal.
- Reactivación del mariachi municipal.
- Implementación de actividades rítmicas para adultos de la tercera edad.

Actividad física, ejercicio y deporte

La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso aquel en tiempo de ocio para desplazarse a determinados lugares y desde ellos o como parte de trabajo de una persona. La actividad física tanto moderada como intensa mejora la salud.

Ejercicio físico, es el incremento de la movilidad del cuerpo, es una actividad planificada y repetitiva cuyo objetivo es mejorar el funcionamiento del organismo.

Deporte, es el conjunto de ejercicios físicos que se presentan a manera de juego independientemente si son individuales o colectivos que se practican bajo ciertas reglas.

El ejercicio incide de manera positiva en el desarrollo intelectual y emocional de niños y adolescentes, esto se traduce en que permite desarrollar la creatividad, tener un mejor control de los problemas, además de proporcionar adecuada autoestima y ayudar a socializar entre otros. Por esta razón en todos los ámbitos educativos apuestan por la realización de ejercicios físicos a través de sus aulas de educación física, comenzando por realizar la parte teórica y después la puesta en marcha de los ejercicios.

La Organización de las Naciones Unidas ONU, declara el 6 de abril como el día internacional del deporte para el desarrollo y la paz a partir del año 2013. Esta declaración trae consigo la suma de voluntades y esfuerzos por fomentar una cultura de activación física y deporte cada vez más a la población en general.



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, busca en cuanto al deporte municipal ha disminuido en estos últimos dos años debido a la pandemia, por el momento poco a poco se han ido reactivando las áreas deportivas para lograr esta variable sea óptima en el Municipio.

Deficiencias

- Solo se cuenta con tres unidades deportivas dentro del Municipio, de las cuales solo la de la Cabecera esta acondicionada para llevar a cabo eventos deportivos.
- Presentamos escaso material deportivo en dichas unidades.
- No hay apoyo económico como tal para el deporte.
- Insuficiente promoción y fortalecimiento del deporte.
- No se cuenta con áreas recreativas.
- No existe vinculación con el sector escolar y el deporte municipal.
- No existe orientación para el desarrollo de proyectos que engloben la actividad física.

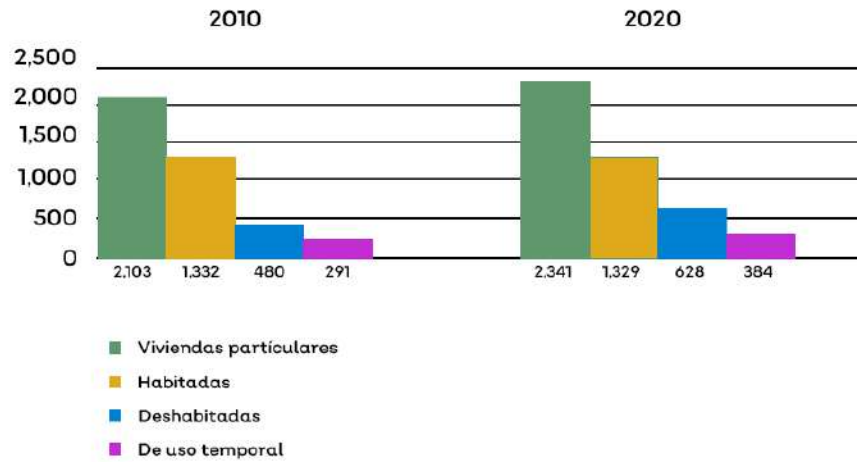
Potencialidades

- Buen uso de la infraestructura deportiva de la cabecera municipal.
- Deporte como medio transformador de la sociedad.
- Totatiche como municipio competitivo.
- 1 escolita de fútbol por CODE.
- 1 escolita de voleivol por CODE.
- 1 escolita de baseball.

Vivienda

El Municipio de Totatiche, cuenta con 2,341 viviendas particulares, 1,329 habitadas, 628 deshabitadas y 384 en uso temporal. Totatiche ocupa el lugar número 108 a nivel estatal en viviendas particulares habitadas.

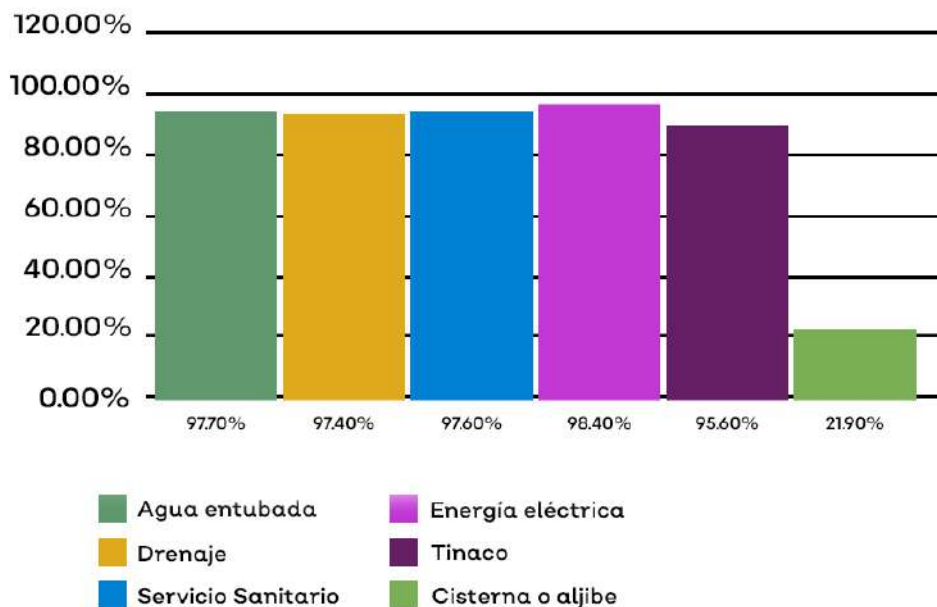
Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

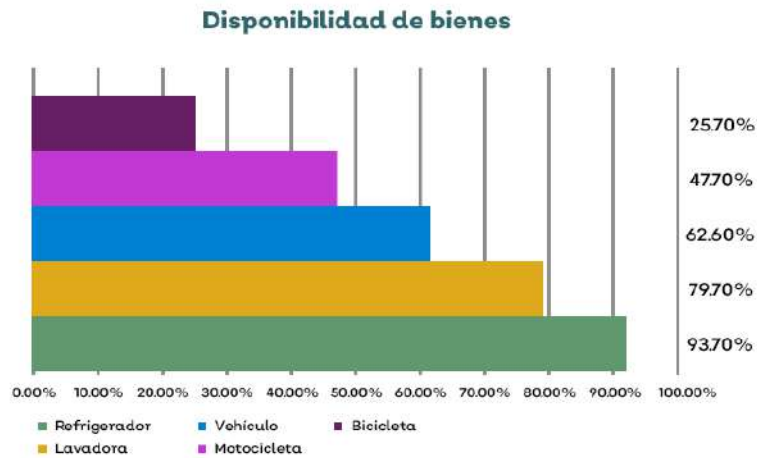
Las viviendas cuentan con los servicios, bienes y acceso a las TIC mínimos indispensables, como se muestra en las siguientes tablas. El 97.70 % cuentan con los servicios de agua entubada, 97.40 % con Drenaje, 97.60 % servicio sanitario, 98.40 % energía eléctrica, 95.60 % con tinaco y el 21.90 % con cisterna o aljibe.

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.2021. SNIEG. Información de Interés Nacional.

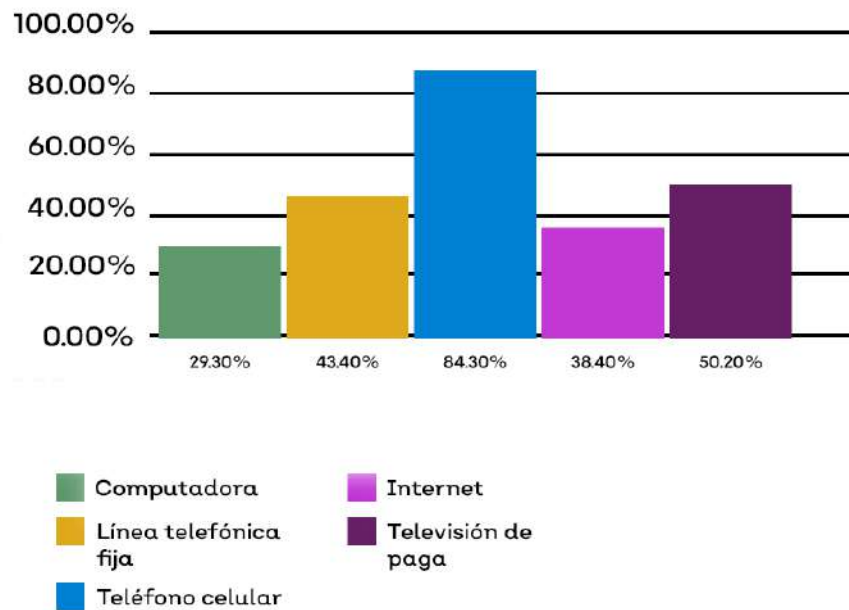
La disponibilidad de bienes con los que cuentan las viviendas son los siguientes: el 93.70 % cuentan con refrigerador, el 79.70 % con lavadora, el 62.60 % con vehículo, 47.70 % con motocicleta, el 25.70 % con bicicleta.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.2021. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Los servicios y equipamientos con los que cuentan las viviendas son: 29.30 % cuentan con computadora, el 43.40 % con telefonía celular fija, 84.30 % con teléfono celular, 38.40 % con internet y el 50.20 % con televisión de paga.

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.2021. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Problemáticas

En Totatiche se ha detectado que hay un número indefinido de familias que no cuentan con un hogar propio de acuerdo a la cantidad total de habitantes según datos que arroja el INEGI en su más reciente Censo en el año 2020, por lo que la necesidad de contar con un patrimonio propio es un faltante latente en los hogares de los Totatichenses.

Potencialidades

Totatiche cuenta con un equipo de trabajo especializado en el área de planeación urbana integrado por Ingenieros y Arquitectos Urbanistas con capacidad de elaborar proyectos.



**Desarrollo
económico**



Desarrollo económico

Introducción

El desarrollo económico es el incremento a diversos indicadores, implica promover el crecimiento de los sectores productivos, rural, industrial, turístico, comercial y de servicios, así como el acceso y fomento al financiamiento público y privado; la generación y aprovechamiento de la energía; la innovación científica y tecnológica; así como la generación de las competencias y capacidades que el entorno laboral requiere. Todo ello con la finalidad de generar las oportunidades de desarrollo y competitividad.

Este eje rector, se busca trabajar en conjunto con las propuestas expuestas en la Agenda 2030, en específico los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, para ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles; 8 para el aprovechamiento de la capacidad de los habitantes del Municipio y promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales; y por último, 12 entorno a la promoción de prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales, así mismo, racionalizando los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado.

Desarrollo rural

El Municipio cuenta con una superficie territorial de 555 Km², de las cuales 20.4 % son utilizadas en la agricultura, 0.3 % asentamiento humano, 22.2 % en bosque, el 0.1% en cuerpos de agua, con el 34.8 % predominan los pastizales, 22.3 % es de selva.

La disminución en la siembra de cultivos va en alza, debido a los costos elevados de fertilizantes. De acuerdo con los datos proporcionados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en el año

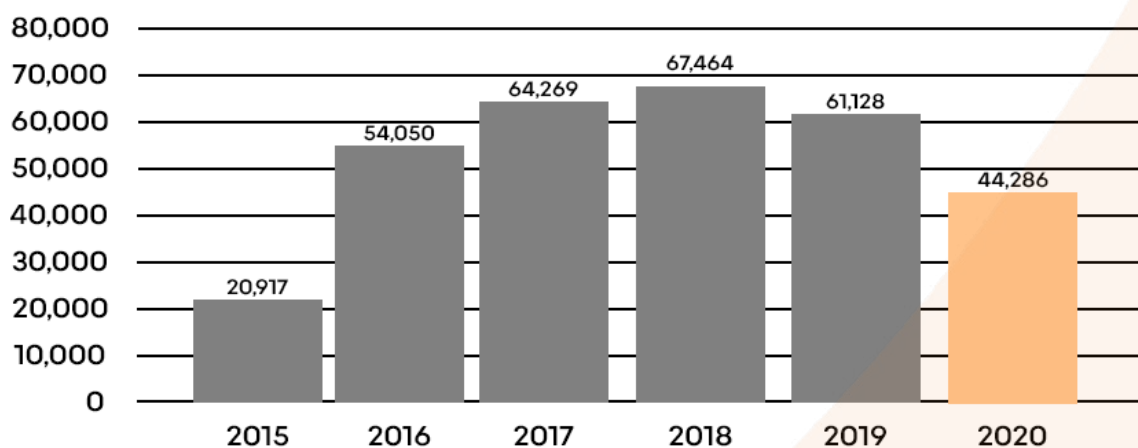
2020, el municipio de Totatiche, tuvo producción de avena forrajera, maíz forrajero, frijol y maíz grano.

| Ciclo productivo | Modalidad de siembra | Número unidad | Cultivo | Sembrada | Cosecha | Volúmen producción | Rendimiento | Precio | Valor producción |
|------------------|----------------------|---------------|-----------------------|----------|---------|--------------------|-------------|---------|------------------|
| Otoño Invierno | Riego | Tonelada | Avena forrajera verde | 84 | 84 | 1848 | 22 | 612.77 | 1132398.96 |
| Primavera Verano | Riego | Tonelada | Maíz forrajero verde | 18.75 | 18.75 | 460.44 | 24.56 | 633.32 | 291605.86 |
| Primavera verano | Temporal | Tonelada | Frijol | 27.5 | 27.5 | 18.2 | .066 | 11717.4 | 213256.32 |
| Primavera Verano | Temporal | Tonelada | Maíz grano | 688.5 | 688.5 | 3118.29 | 4.53 | 4207.56 | 13120398.2 |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

El valor de la producción agrícola en Totatiche ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2018. El valor de la producción agrícola de Totatiche de 2020, representó el 0.06% del total estatal, alcanzando un monto de 44,286 miles de pesos para ese año.

Valor de la producción agrícola Totatiche 2015 -2020 (Miles de pesos)

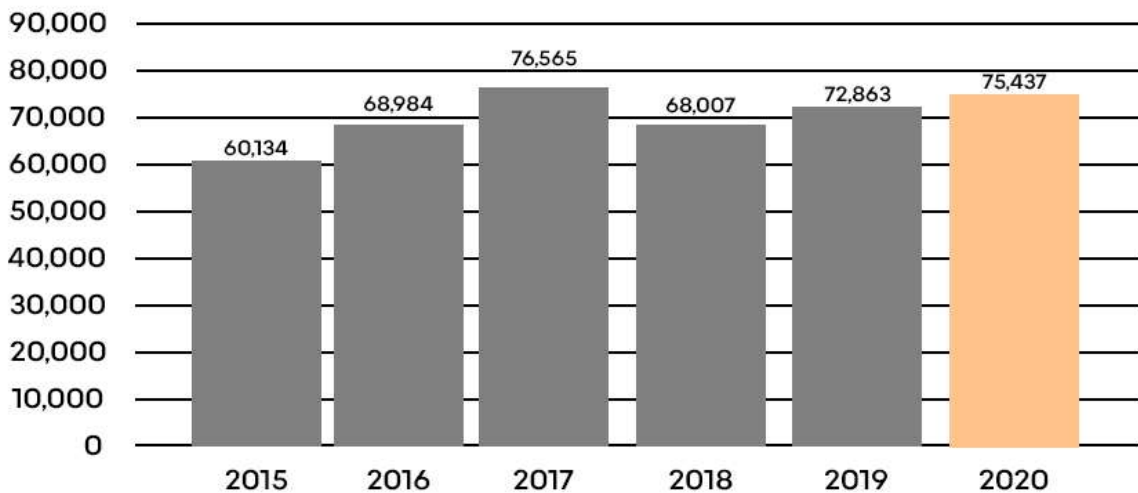


Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Totatiche ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2017

el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Totatiche representó el 0.07% del total estatal, alcanzando un monto de 75,437 miles de pesos para

Valor de la producción ganadera Totatiche 2015 -2020 (Miles de pesos)



ese año.

Desde la antigüedad en las diferentes regiones de Jalisco, el agua ha tenido una presencia simbólica ineludible, pues es un elemento relacionado con la fertilidad y portadora de vida. La Precipitación media anual según el (SIEG, 2014) del municipio de Totatiche es de 745 mm.

Las principales corrientes de agua en el municipio son; ríos Cartagena y el Bolaños; por los arroyos El Mocho, Arroyo Hondo, Temastían, Calabazas, Charco Hondo, El Loro, El Puerto, Agua Zarca, Las Moras, Las Adjuntas, La Cofradía, Santa María, Jaltomate, Balcones y Agua Caliente, entre otros. Existen las presas de Agua Zarca, Boquilla, Charco Hondo, La Candelaria y Santa María.

Se tomó como base el inventario de presas de la Comisión Nacional del Agua y se consideraron como principales presas la que cuentan con almacenamiento mayor a 0.5 Mm³. En el municipio de Totatiche la

principal presa es la que está ubicada en la comunidad de Agua Zarca con una capacidad de operación de 3.60 Mm³.

| Aprovechamientos de agua superficiales en el municipio de Totatiche | | | |
|---|----------|----------------------------|-------------|
| Uso | Cantidad | Volúmen (Mm ³) | % (Volúmen) |
| Agrícola | 22 | 2.973991 | 87.75 |
| Público urbano | 59 | .371637 | 10.97 |
| Usos múltiples | 1 | 0.023888 | .70 |
| Agrícola y pecuario | 1 | 0.017615 | .52 |
| Pecuario | 1 | 0.00186 | .05 |
| Total | 84 | 3.388991 | 100.00 |

Superficie total con agricultura cielo abierto según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua por municipios seleccionados (hectáreas).

| Superficie total con agricultura a cielo abierto según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua por municipios seleccionados (Hectáreas) 2016 | | | | |
|---|--|---|---------------|--------------|
| Municipio | Superficie total con agricultura a cielo abierto | Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua ¹ | | |
| | | Total | Temporal | De riego |
| Nacional | 47 273 018.19 | 15 306 704.87 | 11 568 477.99 | 3 738 226.89 |
| Jalisco | 2 241 412.33 | 808 881.15 | 668 681.02 | 140 200.12 |
| <i>Municipios con mayor superficie de riego</i> | | | | |
| Lagos de Moreno | 78 149.77 | 28 007.05 | 17 160.94 | 10 846.12 |
| La Barca | 34 555.24 | 22 421.63 | 13 453.51 | 8 968.11 |
| Tala | 19 455.37 | 10 839.62 | 4 813.76 | 6 025.86 |
| Encarnación de Díaz | 63 282.83 | 22 078.93 | 16 826.57 | 5 252.36 |
| Ameca | 38 280.27 | 19 672.21 | 14 742.82 | 4 929.38 |
| Totatiche | 13.279.07 | 1 569.42 | 1 548.90 | 20.52 |
| <i>Municipios con menor superficie de riego</i> | | | | |
| Lugar 107 de 125 | | | | |
| La Manzanilla de la Paz | 3 305.56 | 1 409.35 | 1 409.35 | 0.00 |
| San Martín de Bolaños | 9 039.73 | 6 157.30 | 6 157.30 | 0.00 |
| Valle de Guadalupe | 4 198.74 | 1 940.66 | 1 940.66 | 0.00 |
| Cañadas de Obregón | 11 461.14 | 2 852.92 | 2 852.92 | 0.00 |
| Guadalajara | 29.58 | ND | ND | ND |

Fuente: INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016. Cuadro AMCA_2016_07



Problemática:

- Precios al alza de fertilizantes.
- Déficit de agua para uso agropecuario.

Potencialidades:

- Creación de fertilizantes biológicos.
- Creación de bordos, agujajes, u ollas para la retención de agua pluvial.

Se cuenta con el apoyo de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte (JINOR).

Energía

Se le conoce energía al combustible necesario para realizar diversas actividades cotidianas; la cual, a su vez ayuda a la mejora de bienestar y aporta al desarrollo económico de manera global siendo éste un aspecto de vital importancia en cualquier rubro. Las energías limpias conocidas como energías renovables serán las que predominen en algún momento hasta convertirse en protagonistas, esto apoyado de la implementación de políticas públicas que incentiven su empleo.

Problemática:

El Municipio de Totatiche cuenta con energía eléctrica suministrada por la Comisión Federal de Electricidad, el servicio cubre gran parte de los hogares; sin embargo, la parte complicada es el alto costo que se paga por el servicio en algunos inmuebles dificultando la economía de los habitantes de Totatiche, así mismo en el periodo de las precipitaciones también se ve mermado el servicio de la electricidad por los rayos que dañan la infraestructura en algunos escenarios.

Potencialidades:

En la actualidad es importante que Totatiche se familiarice en el entorno sustentable, de generar consciencia que las energías limpias son una opción importante para el desarrollo, entre ellas encontramos: los paneles fotovoltaicos (que pueden sustituir la energía eléctrica por energía solar), la instalación de turbinas eólicas (la cual facilita la generación suplementaria de energía renovable), la



implementación de muros verdes es una opción viable para la mejora de la calidad del aire, teniendo muchos espacios apropiados donde asentar éstos proyectos.

El término de energía limpia o energías verdes hace referencia a aquellas formas de obtención de energía que durante sus procesos de extracción y generación producen un mínimo o nulo impacto ecológico en el medio ambiente.

Comercio y servicios

Las principales actividades económicas en el Municipio son las propias de la agricultura y ganadería, las cuales pertenecen al sector primario, la construcción y en menor escala la industria que pertenece al sector secundario y dentro del sector terciario tenemos el comercio que se dedican principalmente a la venta de productos de primera necesidad y servicios tales como hoteles, restaurantes, bancarias, servicios profesionales.

La actividad industrial de Totatiche cuenta con 10 micro empresas, ya que se encuentran entre las que tienen en de 0 a 30 empleados, la vocación manufacturera del Municipio no se encuentra identificada plenamente, como ejemplo se mencionan las siguientes: talleres de costura, panaderías, taller de laminado de cantera, ladrillera tecnificada al 50%, botana y tostadas, chocolate, etc.

Se contemplan ciertas ventajas ya que la ubicación y correlación geográfica con la región Norte y sur de Zacatecas, abre la posibilidad de explorar alternativas de industrialización en sectores y subsectores económicos factibles de instalar en el municipio.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que las actividades comprendidas dentro del comercio y los servicios son las que efectúan el intercambio y distribución de los bienes que se produjeron en los grupos de actividades primarias y secundarias, brindan servicio a personas o negocios y tienen un impacto económico en ellas (INEGI, 2019).

En el año 2018, el estado de Jalisco registró 921,413 trabajadores asegurados dentro de los sectores comercial y de servicios, de los cuales 354,114 corresponden al sector comercio y 614,655 al sector dedicado a los servicios (IMSS, 2019). En el sector comercial, Jalisco aporta el 8.8% de los empleos normales a nivel nacional, posicionándose en el tercer lugar a nivel nacional. En cuanto al sector



servicios, el estado se coloca en el segundo puesto, aportando el 9% de los trabajadores asegurados a nivel nacional.

A nivel estatal, los trabajadores asegurados del sector comercial representan el 17.4% de los empleos formales de la entidad, mientras que los trabajadores asegurados en el sector servicios representan el 34.9%. En el año 2018, la región Centro concentró el 81.3%, mientras que en el sector servicios concentró el 85% de los trabajadores asegurados en la entidad.

En cuanto a la captación de inversión extranjera directa, los sectores comercio y servicios muestran un comportamiento similar en los últimos diez años, pero el sector servicios ha recibido en promedio 72% más inversión extranjera directa que el sector comercial.

Ambos muestran un incremento en la captación de inversión en el año 2015, pero muestran una desaceleración en los últimos años. Al tercer trimestre de 2018, Jalisco se posicionó en el cuarto puesto a nivel nacional en captación de inversión extranjera directa en el sector comercial, aportando el 6.3% del total nacional. Por su parte, para el sector servicios se colocó en la octava posición, aportando el 3.5% del nacional (S.E. 2019)

Las empresas comerciales, grandes y pequeñas, proporcionan oportunidades de intercambio, empleo y subsistencia. Abren oportunidades al desarrollo profesional, al fortalecimiento económico y a la transformación de los sistemas sociales (ONU, 2019), por lo que el impulso a estos sectores contribuirá al bienestar y desarrollo de la entidad.

Problemática:

En los últimos años los comercios locales establecidos en el Municipio y sus localidades, han sufrido los estragos derivados de los efectos económicos colaterales a causa de la pandemia por COVID-19, situación que se ha traducido en la paralización parcial de la dinámica económica del sector de comercio y servicios, así como una importante disminución en la inversión encaminada a la apertura, mejora y expansión de los mismos.

Número de empresas Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el Municipio de Totatiche cuenta 131 unidades económicas al mes de



mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, representando 45.04% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 116 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 9 en el ranking regional.

Potencialidades:

Potenciar el sector de comercio y servicios en Jalisco, mediante el diseño e implementación de políticas públicas que faciliten la apertura de empresas y la generación de servicios de alto valor agregado, apalancándose con innovación y comercio digital, para incrementar la competitividad y el encadenamiento de los servicios y puntos de venta incorporando proveeduría con mayor contenido local.

Se cuenta con un porcentaje importante de egresados universitarios, quienes se formaron profesionalmente con perfiles afines a las ciencias económico-administrativas, en las que predominan la administración de empresas, contabilidad y gestión empresarial; lo anterior representa una gran oportunidad para que a través del apoyo de programas gubernamentales encaminados al desarrollo de proyectos, se puedan concretar dentro de nuestro Municipio el establecimiento, fortalecimiento o expansión de actividades económicas empresariales, que sean parte aguas para la creación de polos de desarrollo en la región.

De la misma manera, se debe mencionar que un importante porcentaje de egresados profesionales del Municipio, se gradúan con perfiles afines a de administración, contabilidad y gestión empresarial, lo que facilita e incentiva la creación, desarrollo o fortalecimiento de proyectos de negocios, que generen empleos o autoempleos, impactando de manera positiva la economía municipal.

Turismo

En Totatiche el principal atractivo turístico es el religioso. Entre los atractivos turísticos contamos con dos cascadas, el Salto de las 3 Coronas, y el Salto Colorado, en temporal de lluvias, el cerro El Petacal, el Cerrito de la Virgen, y el parque recreativo El Silvestre.

El municipio cuenta con 7 establecimientos de hospedaje 1 de una estrella y 6 sin definición de categoría; estos establecimientos dan 5 cuartos de hospedaje de una estrella y 114 clase económica. Es



necesario modificar la infraestructura turística, creando rutas establecidas y módulos de información turística.

Problemática:

A nivel regional, se puede identificar, una muy limitada mercadotecnia turística y difusión de los atractivos naturales del municipio, ya que su afluencia y difusión está centralizada en el turismo religioso, mismo que limita la atracción del sector social que no se siente atraído por este tipo de destinos en específico.

Potencialidades:

El Municipio tiene una gran gama de atractivos que van desde religiosos, naturales, culturales, históricos y gastronómicos, que pueden convertirse en un destino muy interesante para quienes gustan de la aventura y la naturaleza de rutas nuevas.

Competencias y capacidades del capital humano

En el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce el derecho humano al trabajo digno y socialmente útil, al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

El Gobierno Municipal de Totatiche preocupado por la situación que prevalece de desempleo y falta de oportunidades laborales, trabaja y gestiona recursos económicos y capital humano que apoyen a la formación personal y profesional de la población.

El Municipio de Totatiche se apoya de las Misiones Culturales Rurales, para formar y capacitar. Las Misiones Culturales Rurales son centros educativos itinerantes, conformados por equipos multidisciplinarios de trabajo, dedicados a la enseñanza de la capacitación para el trabajo (artes y oficios) para jóvenes mayores de 15 años y adultos, de esta manera promover el mejoramiento económico, cultural y social, en las comunidades rurales, con el propósito de fomentar e impulsar el desarrollo individual y colectivo, este programa se creó en el año 1923 por el general Álvaro Obregón.

El trabajo que realiza Misiones Culturales Rurales se encuentra avalado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, y al término del ciclo escolar se entrega un certificado que acredita su competitividad.

Se busca capacitar a la mayor parte de la población para generar autoempleo o mejores oportunidades de trabajo, con ello se mejora el entorno económico y social del Municipio.

Empleo y autoempleo

A pesar de que las estadísticas generadas por el IIEG con base en información proporcionada por el IMSS, y según los últimos datos existentes, con fecha de julio de 2021, dentro de la Región Norte del Estado de Jalisco, Totatiche se presenta como el séptimo Municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 2.03% del total de los mismos en la zona norte. Sin embargo, de julio de 2020 a julio de 2021 el Municipio de Totatiche registró una disminución anual en el número de trabajadores asegurados en la Región Norte, pasando de 54 asegurados en 2020 a 51 asegurados en 2021, una baja de 3 empleos formales durante el total del periodo.

Sin embargo, las estadísticas mencionadas con anterioridad no pueden ser tomadas como un indicador certero en el tema del empleo, ya que es conocido por todos que el empleo en los municipios de poca densidad demográfica, presentan en su mayoría fuentes de empleo y autoempleo informales, mismos que no se ven reflejados en las estadísticas existentes, debido a la carencia de inscripción de los trabajadores al Instituto Mexicano de Seguro Social.

Región Norte, Jalisco 2015 - julio 2021

| Municipio | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Julio 2020 | Julio 2021 | Variación absoluta jul 2021 / jul 2020 | % part jul 2021 |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-----------------|
| Huejuquilla el Alto | 81 | 87 | 89 | 77 | 332 | 657 | 522 | 782 | 260 | 31.09% |
| Bolaños | 567 | 674 | 744 | 641 | 720 | 655 | 671 | 668 | -3 | 26.56% |
| Colotlán | 453 | 456 | 496 | 546 | 575 | 605 | 616 | 623 | 7 | 24.77% |
| Mezquitic | 141 | 154 | 158 | 24 | 189 | 183 | 210 | 174 | -36 | 6.92% |
| Huejúcar | 149 | 120 | 93 | 88 | 86 | 123 | 106 | 92 | -14 | 3.66% |
| San Martín de Bolaños | 411 | 434 | 467 | 424 | 308 | 339 | 302 | 82 | -220 | 3.26% |
| Totatiche | 36 | 34 | 46 | 41 | 49 | 49 | 54 | 51 | -3 | 2.03% |
| Villa Guerrero | 28 | 28 | 34 | 31 | 34 | 41 | 39 | 40 | 1 | 1.59% |
| Chimaltitán | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 17 | 2 | -15 | 0.08% |
| Santa María de los Ángeles | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0.04% |
| Total | 1,867 | 1,988 | 2,129 | 1,847 | 2,303 | 2,654 | 2,538 | 2,515 | -23 | 100% |

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS



Problemática:

El mayor reto que se presenta en el Municipio en relación al empleo y autoempleo, es sin lugar a dudas la informalidad en la que se desarrollan un gran porcentaje de las actividades productivas dentro del Municipio, misma que genera una serie de problemáticas, entre las cuales podemos destacar, la poca estabilidad laboral, escasa cobertura de la seguridad social, incumplimiento de los derechos laborales, la evasión de impuestos y limitación del crecimiento económico lo que imposibilita tener una sociedad más igualitaria.

Potencialidades:

Es preciso hacer hincapié en la expansión que han mostrado en los últimos años las microempresas establecidas en nuestro Municipio, la mayoría de ellas pertenecientes al sector alimentario, así mismo, es debido destacar el reciente auge en el desarrollo de micro proyectos de emprendimiento comercial que han surgido y que mayormente son liderados por ideas y ejecución de jóvenes, a la par se ha identificado el incremento en la oferta de prestación de servicios profesionales individuales, que han derivado en un impacto positivo en la generación de empleos y autoempleos.



**Desarrollo
sostenible
del territorio**



Desarrollo sostenible del territorio

Introducción

Las temáticas ligadas a este eje estudian el manejo territorial, sustentable y sostenible del municipio; para un desarrollo integral en armonía con el medio ambiente. Para esto se debe impulsar un ordenamiento territorial que maneje de forma integral la tierra y el agua, y donde se cuiden los ecosistemas y la biodiversidad; además, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el crecimiento urbano municipal.

El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento y crecimiento de las áreas urbanas y la transformación de los procesos económicos, políticos y sociales que se presentan en Totatiche, iniciados con las peculiaridades de las localidades; hacen urgente la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico-territorial y de desarrollo urbano, así como la Gestión Integral del Agua; todo esto para maximizar el bienestar social y económico, de una manera equitativa y sin comprometer el nivel de sostenibilidad de los ecosistemas.

Desarrollo Municipal

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano señala que el crecimiento urbano implica: la planeación, regulación, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios en áreas metropolitanas (DOF, 2019).

El Municipio de Totatiche, se alinea al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, ciudades y comunidades sostenibles, mediante la planeación del crecimiento urbano ordenado y funcional; por lo que pretende la elaboración de un Plan de desarrollo Urbano, así como la reglamentación y de la subdivisión de predios y su regularización. Armonizando, dentro de estos planes, la forma y los procesos para la urbanización y edificación dentro del Municipio.

Gestión integral del agua

La inadecuada planeación de la infraestructura hidráulica, la falta de modernización y mantenimiento a los almacenes de agua (depósitos) y sistemas de distribución, el uso inadecuado del agua, la falta de regulación y responsabilidad social, son unas de las causas



principales que impiden dar abasto y distribución uniforme del agua en el Municipio.

Es por eso que se busca guiar al Municipio en el fortalecimiento de la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento, según lo estipulado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

Abastecimiento y cobertura

En cuanto a la cobertura de agua, el Municipio cuenta con 11 pozos profundos y un venero “la cañada”.

- 2 de los pozos y el venero la cañada se encargan de dar abastecimiento a Cabecera Municipal.
- En la Delegación de Temastian se cuenta con 2 pozos profundos de los cuales solo uno se encuentra en función.
- En la comunidad de Santa Rita se cuenta con 2 pozos para su abastecimiento.
- El pozo que se encuentra en la comunidad de La Boquilla se encarga de suministrar el agua a la propia comunidad y a las comunidades de San Francisco y Romita.
- El pozo de Acaspulco es el encargado de suministrar el vital líquido a la propia comunidad, y a comunidades aledañas como lo es Las Pilitas, El Salitrillo, Charco Hondo, Jaltomate, Balcones, Santa María de Gracia, entre otras.
- Las comunidades de Acatepulco, San Gabriel y Agua Zarca, cada una cuenta con 1 pozo, encargado de dar abastecimiento a los habitantes de cada localidad.

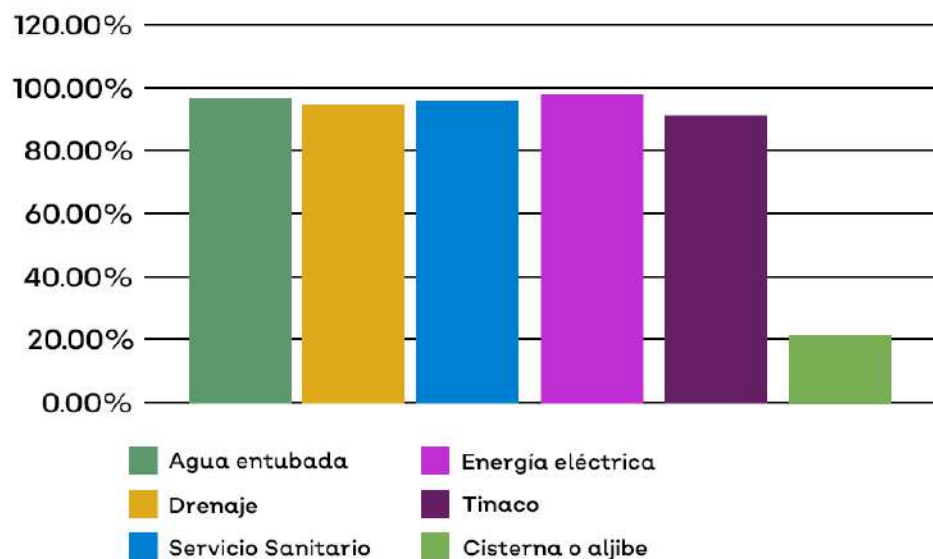
Alcantarillado

Los sistemas de alcantarillado pueden ser de dos tipos, convencionales o no convencionales. En Totatiche se cuenta con un sistema de alcantarillado convencional el cual conduce simultáneamente las aguas residuales, domésticas, industriales y las aguas de lluvia, las cuales se descargan en el arroyo; el tipo de alcantarillado que se use depende de las características de tamaño y topografía.

Una red de alcantarillado sanitario se compone de tuberías, conexiones, anillos y obras accesorias: descargas domiciliarias, pozos de visita, estructuras de caída, sifones y cruzamientos especiales.

En Totatiche, el 97.4% de la población cuenta con servicio de drenaje.

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Problemática

El alcantarillado se encuentra en condiciones de deterioro debido a que el material con el que está construido es de asbesto y con el paso de los años se ha desgastado.

Las tuberías se obstruyen por el lanzamiento de objetos, enraizamientos y falta de mantenimiento.

Saneamiento

En la delegación de Temastian (la cantera) se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual se encarga de remover de manera parcial o total los contaminantes contenidos en el agua, para evitar problemas en el cuerpo de agua receptor, y de esta manera el agua pueda ser reutilizada, a la vez se protege la salud pública, la flora y fauna.



Relación de problemas y potencialidades

- El pozo 01 de la delegación de Temastian se encuentra deshabilitado.
- Deficiencia en la distribución del agua.
- Uso inadecuado del agua.
- Falta de modernización y mantenimiento a los almacenes de agua (deposito) y a los sistemas de distribución por falta de recursos.
- La planta tratadora se encuentra inactiva por falta de mantenimiento.
- Los conductos del alcantarillado se encuentran en mal estado, con enraizamientos, piedras y basura.

Potencialidades

- Se cuenta con el pozo, produce agua.
- El encargado de la distribución de agua genera estrategias para abastecer de agua a la población.
- Se cuenta con normativa en la materia.
- Se tiene la planta tratadora.

Infraestructura para el desarrollo

La infraestructura son los servicios básicos que el Municipio tiene la responsabilidad de hacer llegar a los habitantes, así como construir y rehabilitar vialidades que hacen conexión entre las poblaciones. Entre más y mejor desarrollada sea la infraestructura se mejora la calidad de vida de los habitantes y hace de éste una capacidad productiva mayor, que facilita el transporte de productos e insumos requeridos en la vida diaria.

Para que esto sea posible, es necesario que el estado del municipio se empate con las condiciones coyunturales a nivel nacional e internacional, tal como lo indican los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 11, de modo que, se puedan desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

El Municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 16 escuelas, seguido de 10 templos y 7 plaza.

| Infraestructura | | Descripción |
|---|------------|-------------|
| Infraestructura (km) | Carreteras | 62.1 |
| | Caminos | 108.47 |
| El municipio se encuentra en el segundo lugar de la región Norte, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras. | | |
| Tipo de servicios | Cantidad | Comentarios |
| Aeródromo Civil | 0 | |
| Cementerio | 7 | |
| Centro Comercial | 0 | |
| Centro de Asistencia Médica | 5 | |
| Escuela | 26 | |
| Estación de Transporte Terrestre | 2 | |
| Instalación de Comunicación | 0 | |
| Instalación de Servicios | 0 | |
| Instalación Deportiva o Recreativa | 7 | |
| Instalación Diversa | 1 | |
| Instalación Gubernamental | 3 | |
| Mercado | 1 | |
| Plaza | 7 | |
| Pozo | 11 | |
| Templo | 15 | |

En la Región Norte la red carretera tiene una extensión de 500 kilómetros, de los cuales, el 59% corresponde a carreteras estatales, el 23% a carreteras municipales y el 18% a carreteras federales.

En Totatiche la red carretera tiene una extensión de 62.11 kilómetros, de los cuales, 51.30 kilómetros corresponde a carreteras estatales, y 10.81 kilómetros a carreteras municipales, sumando la totalidad de 62.11 kilómetros.

En cuanto a la red de caminos, se tiene una extensión de más de 2,000 kilómetros en la región, de los cuales el 80% corresponde a terracería revestida, mientras que el 19% a brechas y el 1% es terracería empedrada.

Totatiche cuenta con una extensión de brecha de 8.14, terracería empedrada de 1.43, terracería revestida de 98.90, sumando un total de 108.47 kilómetros (IIEGJ, 2021).



Problemática:

Totatiche cuenta con muchas vialidades; entre las que encontramos caminos saca cosechas y carreteras, la mayoría de ellos se encuentran en terreno virgen, otros tienen concreto hidráulico, asfalto, pero el estado que guardan no es el óptimo, puesto que muchos de ellos tienen años que fueron construidos o rehabilitados y el desgaste del tránsito y el tiempo genera un desgaste significativo. Son vialidades que conectan las poblaciones en situaciones muy críticas.

Potencialidades:

Nuestro Municipio tiene personal capacitado para la elaboración de proyectos arquitectónicos y ejecutivos además de la integración de expedientes de Obra para la gestión de recursos, estos proyectos son sustentados en base a las necesidades de la población en general.

Así mismo, Totatiche dispone de una amplia variedad de terrenos de los cuales se pueden utilizar bancos de material para el relleno y elaboración de base, subbase en proyectos. Totatiche es un referente turístico importante debido a que en él se encuentra la delegación de Temastian y la afluencia turística que existe en temporadas es muy elevada.

Proyectos a realizar:

- Reactivación de planta tratadora de aguas negras en la Delegación de Temastian.
- Rehabilitación de carretera Temastian-Acaspulco.
- Rehabilitación de carretera Totatiche-Acatepulco.
- Rehabilitación de calles en la Delegación de Temastian-Cabecera Municipal.
- Ampliación de calles de huella de concreto hidráulico en las comunidades.
- Construcción de parque lineal e imagen urbana en Av. Santuario en la Delegación de Temastian.
- Rehabilitación de centros educativos Totatiche, Temastian y Santa Rita.
- Rehabilitación de puente peatonal en la Cabecera Municipal sobre la carretera a Temastian.
- Ampliación de la red eléctrica en las localidades de Santa Rita, Totatiche, Temastian y Acaspulco.



- Construcción de planta tratadora en Cabecera Municipal.
- Rehabilitación de drenaje y alcantarillado sanitario en el arroyo "Las Tenerías" en la Cabecera Municipal.
- Construcción del andador Balcones-Temastian.
- Construcción del andador en la calle Presbítero Julián Hernández Cueva en la Delegación de Temastian.
- Construcción de fraccionamientos en Temastian y Totatiche.

Protección y gestión ambiental

La gestión ambiental es el conjunto de acciones y políticas públicas encaminadas a frenar y revertir el deterioro ambiental, así como la destrucción de los ecosistemas y sus elementos, reducir los impactos negativos de la actividad humana sobre la salud de las personas.

En base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 y 15, el Municipio busca velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible del territorio y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos nacionales e internacionales.

Manejo de residuos sólidos

Uno de los principales problemas que tiene el Municipio es el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME) producidos por las actividades cotidianas de la población y por el sector comercial, industrial y de servicios.

El Municipio cuenta con un tiradero a cielo abierto que se encuentra operando desde hace 25 años y está a punto de llegar al límite de su capacidad de almacenamiento, en promedio recibe 3.46 toneladas diarias de residuos, no se da el manejo adecuado, dejando de lado las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la normativa aplicable NOM-083-SEMARNAT-2003.

| Generación Total de Residuos Sólidos Municipales | | | |
|--|-----------|------------------|--|
| | Población | GPC (kg/hab/día) | Generación total de residuos (ton/día) |
| Cabecera municipal urbana | 3,118 | 0.905 | 2.82 |
| Población turística religiosa en temporada baja | 220 | 0.905 | 0.20 |
| Localidades rurales | 1062 | 0.417 | 0.44 |
| | | Total | 3.46 |

Grado de cumplimiento de la Normatividad:

Se presenta a continuación una lista de verificación de cumplimiento de la norma NOM-083-SEMARNAT-2003 aplicables al SDF de Totatiche:

| Cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003 DEL SDF de Totatiche | | | |
|---|---|--------------|---|
| Sección (x) | Descripción | Cumplimiento | Comentarios |
| 6 | Selección del Sitio | | |
| 6.1 | Restricciones | | |
| 6.1.1 | Aeropuertos | Si | |
| 6.1.2 | Áreas Naturales protegidas | Si | |
| 6.1.3 | Zonas Urbanas | Si | Más de 600m |
| 6.1.4 | Zonas con restricción | Si | A 1km cdh nor-este hay una fractura geológica |
| 6.1.5 | Zonas de inundación | Si | No hay riesgo de inundación |
| 6.1.6 | Cuerpos de Agua | No | Arroyo a 55m |
| 6.1.7 | Pozos | Si | |
| 7 | Construcción y Operación | | |
| 7.1 | Coefficiente de conductividad hidráulica | No | |
| 7.2 | Extracción y Captación de Biogás | No | |
| 7.3 | Extracción y Captación de Lixiviado | No | |
| 7.4 | Drenaje Pluvial | No | |
| 7.5 | Área de Emergencia | No | |
| 7.6 | Compactación | Si | |
| 7.7 | Frecuencia de Cobertura | No | Se tienen taludes sin cubrir |
| 7.8 | Residuos peligrosos, lodos y aceites | No | |
| 7.9 | Obras complementarias | No | |
| 7.10a | Manual de Operación | No | |
| 7.10b | Control de Registro | No | |
| 7.10c | Informe de Actividades | No | |
| 7.11 | Programa de monitoreo | No | |
| 7.11.1 | Monitoreo de biogás | No | |
| 7.11.2 | Monitoreo de Lixiviados | No | |
| 7.11.3 | Monitoreo del Acuífero | No | |
| 7.12 | Separación de residuos sin riesgo para las personas que la realicen | No | |

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte.



Las condiciones de selección del sitio cumplen la mayoría excepto la distancia del SDF con respecto a cuerpos de agua superficiales que debe ser de 500 m como mínimo y en este caso está a 55 m. Las características constructivas y operativas no se realizan salvo la compactación y cobertura de residuos de forma semanal; sin embargo, los taludes del SDF no tienen cobertura y por ende, los taludes no están estables.

La cantidad de material reciclable que recupera semanalmente el encargado-pepenador en el SDF, aproximadamente es de 12 jumbos de material reciclable; considerando que cada jumbo en promedio pesa 30 Kg, se calcula 360 Kg de material reciclable.

Problemas actuales de contaminación ambiental

El SDF de Totatiche presenta ausencias en las condiciones y métodos de operación necesarios para su correcto funcionamiento y poder evitar problemas de contaminación.

- La falta de impermeabilización supone un peligro de contaminación de mantos acuíferos.
- La ausencia de cera perimetral ocasiona oportunidad de proliferación de la fauna nociva, además de las voladuras de los residuos a la carretera y la molestia generada a los vecinos del SDF.
- Al no tener cubierto los taludes esto ocasiona voladura de los residuos e inestabilidad a los taludes y por lo tanto existe el riesgo de un desplazamiento del SDF.
- No hay un control de ingreso al SDF ocasionando pueda ingresar personal y vehículos no autorizados ocasionando un riesgo ambiental como un incendio o derrame de sustancias peligrosas.
- A los residuos sólidos no se les da el manejo adecuado al llegar al lugar de depósito.
- La población no ha adoptado la cultura de separación de basura.
- Es muy bajo el % de residuos que se reciclan.
- Nula aplicación de la normativa.



Potencialidades:

- Se trabaja en un proyecto intermunicipal en coordinación con la JINOR para manejo de residuos sólidos.
- Se cuenta con normativa en la materia.

Manejo de fuego

El gobierno municipal de Totatiche en coordinación con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), ha trabajado la calendarización de fechas para quemas en los diferentes predios de uso agrícola y ganadero. Esto favoreciendo el uso del fuego, y mantener en control las quemas que se realicen en las diferentes zonas de la región, apegándose a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales.

Queda propuesto el calendario para su ejecución en el presente dejando abierta la posibilidad de modificar las fechas en los años consecutivos.

| | Zona 1 El Alto | Zona 2 Temastian | Zona 3 Totatiche | Zona 4 Cartagenas |
|--------------------------------------|--|--|---|---|
| Abril 2022 | | | | |
| | 1-4 26 - 30 abril | 5 - 11 abril | 12 - 18 abril | 19 - 25 abril |
| 16/04 - 23/04/22 24/04 - 30/04/22 | -Santa Rita -Santa Lucía -Canjilón -Sementera | -Totatiche -Balcones -Charco hondo -Temastian | -Santa María de Gracia -Santa María del Refugio. -San José | -Cartagenas -Totolco -Romita |
| 31/03- 06/04/22 | -Agua Zarca -Agua zarquita -Acatepulco Sementera | -Jesús María -Santa Cruz -Santa Fe -Mesa de la Virgen | -Acaspulco -Acaspulquillo | -San Francisco -Ciénega Santa Rosa -Estancia de la Cruz |
| 21/05-27/05/22 | -San Rafael -San Gabriel -Sementera | -San Pedro -San Alfonso -Sotoltita | -Cofradía -El escalón -Llano del artista -La calaberna | -Mesa de Ureña |
| 28/05/2022 4/05/2022 | -Saucito -La bolsa -La escondida -Guanajuato -Mesa de González -La tabla Colorada -Rancho Conchas | -Jaltomate -Totatiche -Temastian | | |
| Mayo 2022 | | | | |
| | 1 - 9 mayo | 10 - 16 mayo | 17 - 23 mayo | 24 - 30 mayo |
| | -Santa Rita -Santa Lucía -Canjilón -Agua Zarca -Agua zarquita -Arroyo del Toro -Acatepulco -San Rafael -San Gabriel -Sementera -Saucito -La bolsa -La escondida -Guanajuato -Mesa de González -La tabla Colorada -Rancho Conchas | -Balcones -Charco hondo -Temastian -Jesús María -Santa Cruz -Santa Fe -Mesa de la Virgen -San Pedro -San Alfonso -Sotoltita -Jaltomate | -Totatiche -Santa María de Gracia -Santa María del Refugio. -San José -Acaspulco -Acaspulquillo -Cofradía -El escalón -Llano del artista -La calaberna | -Cartagenas -Totolco -Romita -San Francisco -Ciénega Santa Rosa -Estancia de la Cruz -Mesa de Ureña |

Fuente: CMDRS TOTATICHE



Problemática:

- La población no respeta los horarios establecidos para llevar a cabo la quema de predios.
- Quemas clandestinas.
- Mínima aplicación de sanciones.

Potencialidades:

- Aplicación de la normativa.
- Dar difusión al calendario de quemas.



**Gobierno efectivo
e Integridad
Pública**



Gobierno efectivo e Integridad Pública

Introducción

El Gobierno efectivo e integridad pública, se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público.

Hacienda municipal

En términos generales, la Hacienda Municipal es el órgano encargado del manejo de recurso económico en el Municipio; conformado por los ingresos y egresos, con el fin de satisfacer y controlar las necesidades económicas y sociales del mismo. Estos recursos son obtenidos de diversas fuentes de financiamiento, y que deberán ser ejercidos y sufragados en los gastos administrativos y el desarrollo del municipio, a través de su ciclo presupuestario integrando en ello la planeación, programación y ejecución para el correcto ejercicio de rendición de cuentas de conformidad con la leyes respectivas y convenios de coordinación suscritos para los efectos.

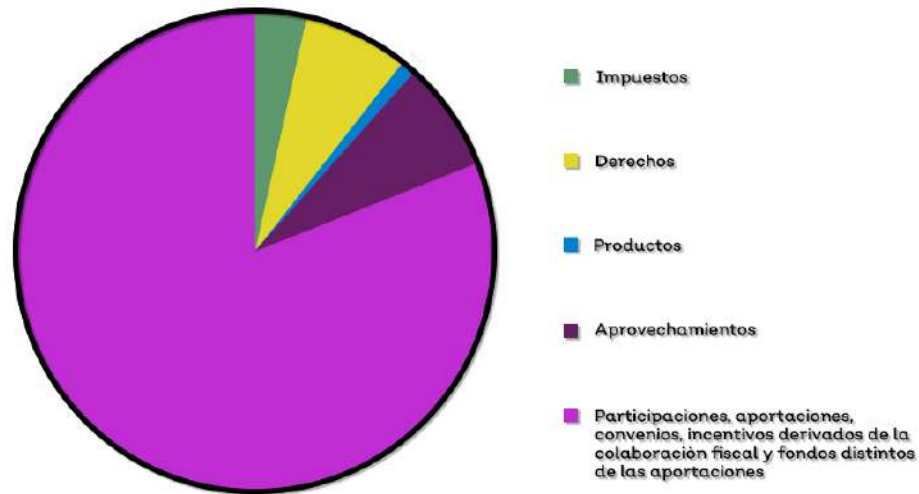
Totatiche es un Municipio que centra sus bases en una economía integral interna y externa, procurando siempre que el presupuesto para los ejercicios fiscales tenga un enfoque basado en resultados óptimos para cubrir las necesidades de la población y las comunidades integradoras de Totatiche Jalisco. Para ello es necesario fortalecer los lazos de organización, gestión de recursos, procesos decisivos y control eficiente, dentro de una cultura centrada en valores, derechos humanos, calidad y mejora continua.

Ingresos:

Los ingresos que el Municipio de Totatiche percibe son provenientes de fuentes internas y externas a él y no se puede saber con anterioridad las cifras de aportaciones o captación del recurso; por ello se realizan estimaciones de ingresos que posteriormente pueden incrementar o disminuir al paso del ejercicio fiscal cursado.

La ley de ingresos del Municipio de Totatiche para el ejercicio fiscal 2022 estima ingresos por \$56,085,456.00 MXN según el presupuesto de egresos 2022.

Figura 1. Ingresos del Municipio de Totatiche, Jalisco para el ejercicio fiscal 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos 2022 para el Municipio de Totatiche, Jalisco.

Para el ejercicio fiscal 2022 se estima que el Municipio de Totatiche perciba sus ingresos monetarios de las siguientes fuentes; captación por impuestos, con un estimado de \$1,989,702.00 M.N, lo que representa un 4% de los ingresos totales. Recaudación, por derechos de \$3,895,416.00 M.N. correspondiente al 7% del total. Productos, por la cantidad de \$512,718.00 M.N., que corresponde a un 1% del ingreso total. Así como la captación por aprovechamientos \$4,210,891.00 M.N. que representa el 8% del ingreso. Y la aportación de participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de las aportaciones con el mayor ingreso de \$45,476,729.00 M.N. representando con ello la totalidad integradora del 81%; de esta manera se estiman las aportaciones correspondientes a los anteriores conceptos que nos llevan al total estimado para el Municipio en este año 2022.

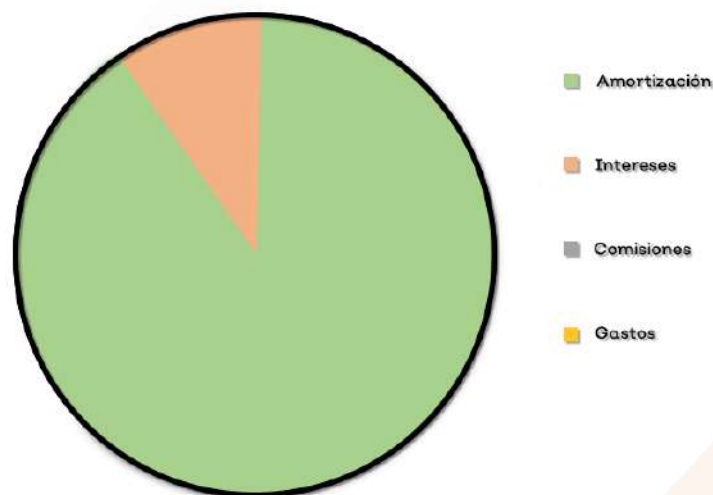
Egresos:

El Municipio de Totatiche determina sus egresos como la salida de los recursos financieros con el fin de cubrir las necesidades de esta índole y abarcando una amplia cantidad de conceptos en los cuales se paga para la obtención de servicios y productos que son necesarios para la óptima operación de la Administración.

El principal factor de egreso del Municipio de Totatiche, Jalisco, se compone principalmente de 2 financiamientos que el Municipio contrae con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) desde el año 2007 y 2011 respectivamente. El saldo insoluto de estas 2 obligaciones al 01 de enero del año 2022 asciende a \$298,276.89 M.N.

Para el ejercicio fiscal 2022 el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Totatiche Jalisco es de \$56,085,456.00 M.N. de los cuales \$1,171,069.00 M.N. son para el rubro destinado al pago de servicio de la deuda pública que corresponden al 2% del presupuesto total aprobado; la amortización de la deuda pública representa el 91%, los intereses el 9%, las comisiones el 0% y los gastos de la deuda 0%.

Figura 2. Desglose de Deuda Pública



Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos 2022 para el Municipio de Totatiche, Jalisco.



En la actualidad la deuda pública del Municipio de Totatiche, Jalisco se encuentra a niveles sostenibles, esto puede confirmarse con las calificaciones otorgadas por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tanto que está programado liquidar en su totalidad ambas deudas en este ejercicio fiscal 2022.

Problemática:

Las problemáticas que son desencadenadas y detectadas en la operación de la Hacienda Municipal son en ocasiones ajenas a las decisiones de los funcionarios públicos.

- Pagos extemporáneos y atemporales de licencias de giros comerciales.
- Alta dependencia financiera al Estado.
- El Municipio no cuenta con recurso propio.
- Desconocimiento de la población por costos de servicios que presta el H. Ayuntamiento.

Potencialidades:

Las principales potencialidades con las que cuenta la Hacienda Municipal, se basan en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, para mantener el crecimiento económico municipal de conformidad con las circunstancias nacionales, por ello, para su operación de calidad y eficacia se enlistan a continuación:

- Aprobación de gastos mediante Cesiones Ordinarias de Cabildo.
- Generación de presupuestos para gestión de gastos y recursos.
- Correcta Administración de recursos financieros.



Administración pública

La administración pública es la gestión que se lleva a cabo en los organismos, instituciones o entes públicos, que reciben de parte del poder político los recursos necesarios para atender los intereses o asuntos de los ciudadanos, de sus acciones y sus bienes, generando bienestar común, y siguiendo un orden jurídico.

La administración implica aplicar técnicas de planeación, organización, integración, dirección y control de los recursos humanos, financieros y materiales.

El artículo 115 Constitucional dota a los municipios de personalidad jurídica, en la toma de decisiones, manejo de bienes materiales y financieros y establezca las bases generales de la Administración Pública.

Para llevar a cabo la integración de una administración que responda a todas aquellas necesidades que demanda la sociedad, es necesario la profesionalización del servicio público la cual implica desarrollar estrategias adecuadas de selección de perfiles acordes a los requerimientos específicos del puesto; conlleva un sistema de ingreso y ascenso basado en el mérito académico y profesional, e implica un adecuado sistema de formación y capacitación orientado a evaluar y generar esquemas de profesionalización basados en la certificación de competencias laborales.

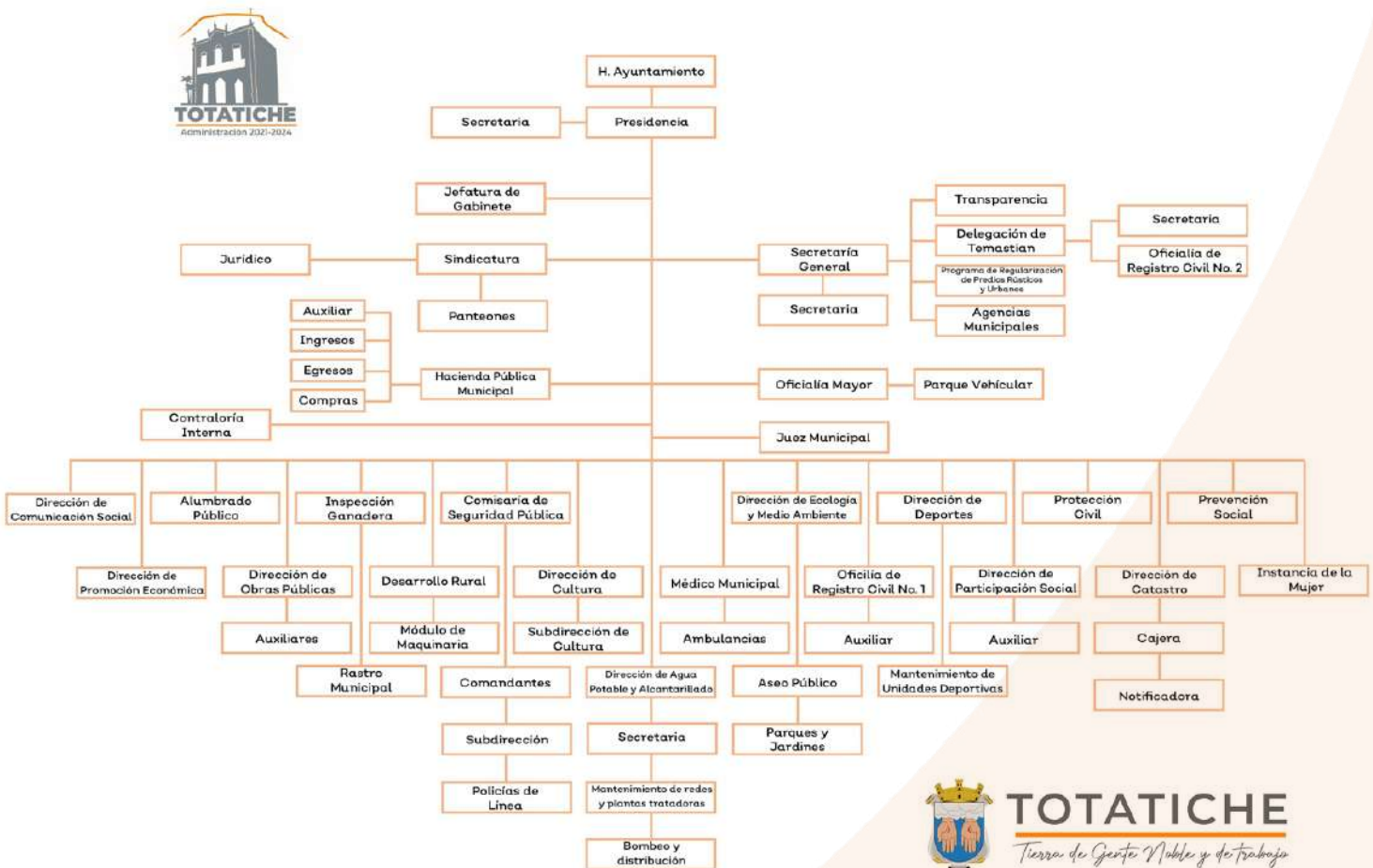
El esquema de profesionalización debe incentivar la capacitación y evaluación constantes. Los mecanismos no deben ser rígidos y herméticos, sino que deben permitir la innovación y la mejora continua. Orientar la capacitación a las competencias laborales implica dejar de saturar el calendario o plan de cursos de charlas “motivacionales” o de superación personal, así como de talleres de oficios o cursos improvisados para alcanzar la meta o cifra establecidas; en su lugar, se deben impartir talleres y diplomados orientados a los perfiles y funciones específicas de cada puesto.

La Administración Pública Municipal de Totatiche, actualmente se conforma de 17 direcciones con personal auxiliar para atender a la población, las cuales, cumplen con las funciones administrativas, la

prestación de servicios públicos, la ejecución de obras públicas y la realización de otras actividades socioeconómicas.

El Municipio cumple con las obligaciones enmarcadas en la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para un óptimo funcionamiento del sector público.

Organigrama del H. Ayuntamiento constitucional de Totatiche, Jalisco Administración 2021 - 2024



Transparencia

La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, en la Resolución 217 A, en el artículo 19 de dicha declaración se establece por primera vez los derechos humanos fundamentales que deben protegerse a nivel mundial, entre los que se establece el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información, así como opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 6° establece el derecho a la libertad de manifestación de ideas, al libre acceso a la información, así como recibir y difundir información de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado es el encargado de garantizar el derecho al acceso a la información, por lo que conforme a las necesidades que presenta la sociedad se van adecuando los ordenamientos. Para ejecutar lo establecidos en los ordenamientos en materia de Transparencia se han creado organismos autónomos, especializados y colegiados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsables de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Cultura de la transparencia

Transparencia es el área encargada de brindar y facilitar el acceso a la información de manera clara y precisa, a través del portal web <https://totatiche.jalisco.gob.mx/transparencia>, se publica la información que se posee, se administra y se genera, en los artículos 8 y 15, considerada información fundamental.

La Unidad de Transparencia se encarga de admitir y dar respuesta a las solicitudes que recibe. Los medios por los cuales se lleva a cabo la recepción de solicitudes son: de manera directa en la Unidad de Transparencia, vía correo electrónico, y Plataforma Nacional de Transparencia.

De este modo, se promueve la cultura de la transparencia y el derecho a la información pública, y la protección de datos personales, acorde



al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, basado en la solidez de las instituciones.

Protección de datos personales

Derivado de la aprobación a nivel nacional en materia de transparencia y protección de datos personales, se cuenta con ordenamientos federales y estatales a los cuales el Municipio se apega, el derecho a la protección de datos personales es un tema que se sigue trabajando en los tres niveles de gobierno para lograr su consolidación.

Relación de problemas y potencialidades

- Desconocimiento por parte de la población en materia de transparencia.
- Desconocimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.

Políticas de integridad y control interno

La integridad pública puede entenderse como la alineación consistente con y el cumplimiento de los valores, principios y normas éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público. La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción prevé establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en la administración pública, así como establecer las acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de las personas servidoras públicas.

En la función pública la idea de integridad está estrechamente relacionada con la ausencia de fraude y corrupción, por tal motivo, el contar con una Política de Integridad para el sector público permitirá tener sistemas de control eficaces, vigilancia y auditoría que examinen de manera constante y periódica el cumplimiento de normas y estándares de integridad en las dependencias. Así mismo, se podría monitorear los sistemas de denuncia, con el objetivo de establecer sanciones derivadas de actos de corrupción en el servicio público.

Instrumentos de rendición de cuentas

Los Órganos Internos de Control, los cuales son definidos como las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, mismos que tendrán a su cargo, en el ámbito de su respectiva competencia, la investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas, entre otras atribuciones. Dentro de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) se establecen principios que rigen el servicio público y las directrices para su aplicación, las cuales son: disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Uno de los instrumentos de rendición de cuentas, del sistema de evolución patrimonial, con el que se cuenta en la Administración, es la plataforma del Sideclara, como lo indican los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de los sujetos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses, todos los Servidores Públicos, bajo protesta de decir verdad y ante el Órgano Interno de Control, en los términos previstos en la presente Ley. Deberá presentarse en los siguientes plazos:

- I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, con motivo del:
 - a) Ingreso al servicio público por primera vez
 - b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;
- II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año, y
- III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.

Mecanismos de prevención de faltas administrativas

Un mecanismo de prevención en la Administración Pública es el conjunto de componentes, elementos, principios y objetivos que funcionan de manera articulada para avanzar hacia una adecuada administración y desarrollo de políticas anticorrupción en un marco de ética, integridad y cumplimiento de leyes que regulen los servicios del buen gobierno para el beneficio de todas las personas.



Acorde a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) las autoridades competentes para implementar los mecanismos de prevención es el Comité de Ética, Reglas de Integridad y el Órgano Interno de Control.

Durante la Administración 2018-2021, se inició con la implementación y conformación del Comité de Ética en el municipio, apegándose a los ordenamientos en materia de la administración pública del Estado, dicho Comité se encarga de difundir el Código de Ética y Reglas de Integridad a los servidores públicos. Este Código es el principal mecanismo de prevención conforme al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Mecanismos de control interno

La puesta en marcha del Sistema de Control Interno representa una gran oportunidad para promover el cumplimiento de los objetivos de las instituciones, colaborar a minimizar riesgos y probabilidades de actos de corrupción, así como sustentar la integridad y ética de los servidores públicos. Su objetivo principal consiste en evaluar el diseño, implementación y eficacia del control interno de las instituciones, basándose en los siguientes criterios: operación, información, cumplimiento, protección de la integridad y la prevención de actos corruptos en los procesos realizados por la institución. La responsabilidad de establecer los objetivos de control interno le corresponde a El Titular, con el apoyo de la Administración.

Es de esta manera que, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, acorde al trabajo, busca proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, fomentando la integridad y eficiencia de los mismos.

Problemática:

- Desde que se habilitó el área no se le ha dado el enfoque adecuado por falta de conocimiento al que es su funcionamiento, vigilar y supervisar los recursos municipales.
- Deficiencia en la Administración para lograr el cumplimiento de sus objetivos.
- Baja profesionalización de los titulares de la Administración Municipal.



Potencialidades:

- Al encontrarse en el área el Titular del Órgano Interno de Control existe la posibilidad de establecer la armonización en leyes en el tema de Integridad Pública Municipal.
- El Órgano Interno de Control es responsable de recibir quejas y denuncias contra el servidor público municipal sobre actos de posibles responsabilidades administrativas y darle el seguimiento adecuado.
- Aumentar una buena eficiencia a través de cursos, capacitaciones, adiestramientos y formación.

Listado de problemáticas obtenidas en la sesión COPPLADEMUN

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, ALUMBRADO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL.

Necesidad de cursos de defensa personal.
Test en las escuelas para detectar algún problema.
Alumbrado en el camino al Tecnológico.
Un vehículo para combatir incendios.
Equipo técnico para seguridad pública.
Atención psicológica en las comunidades.
Capacitaciones sobre los temas de prevención.
Falta de dos lámparas en la Localidad de Agua Zarca.
Formación de un comité para ayudar a las personas con problemas de adicción y que tengas escasos recursos.
Taller de pláticas para padres de familia.
Vecinos vigilantes.
Alumbrado en la Calle Santa Rita en la Localidad.
Asesorías de la violencia y delincuencia.

REGLAMENTOS, TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO, ASESORÍAS JURÍDICAS, COORDINACIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Talleres sociales (escuela para padres, talleres infantiles).
Difusión, ampliación y atención correcta en programas sociales.
Dar buena difusión. Dar clara la información.
Más difusión operativa en redes sociales por parte de las áreas administrativas.
Renuncias y despidos al no cumplir obligaciones laborales.
Atención a personas con discapacidad y adultos mayores.
Un agente/asesor jurídico municipal público y gratuito.

PROTECCIÓN Y FOMENTO AGROPECUARIO, CAMINOS, ECOLOGÍA, SANEAMIENTO AMBIENTAL, ASEO PÚBLICO, PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y ORNATOS.

Caminos saca cosechas.

Mantenimiento de los caminos, no solo revestimiento si no también quitar huisaches y hacer correctamente las cunetas para el cauce del agua.

Gestionar recurso para guardaganados de alto flujo de tránsito.

Bordos (puntos estratégicos comunitarios)

Desazolve

Insumos agrícolas

Mariana trinitario. (investigar)

Relleno sanitario

Centro de acopio p/pet.

Hablar con comerciantes.

Llantas.

Separación de basura.

Desecho adecuado de las vísceras del rastro.

En relleno sanitario espacios para animales muertos.

Preguntar en perreras de Colotlán ver si reciben perros callejeros.

Multas administrativas para perros callejeros.

Funcionamiento del rastro.

Avisar a las personas s/ perros.

Resguardarlos por cierto tiempo.

Multa y no vuelve a salir de la casa.

Dejar plasmado para protección en la Presidencia Municipal.

Hacer historial de jaurías de perros, que comen residuos del rastro.

SALUD, ADULTO MAYOR Y ASISTENCIA SOCIAL.

Implementar medico (fines de semana)

Espacio para resguardo de menores

Evaluación de dependencias.

Centro de día.

Banco de alimentos y medicamentos.

Continuar con la gestión de proyectos orientados a atender situaciones de violencia en mujeres.

Trabajar en nuevas masculinidades.

Apoyos asistenciales (personas con discapacidad, adultos mayores, completar alimentación).

PARQUE VEHICULAR, HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Vehículo para trasladar el combustible para abastecer la maquinaria.

Vehículo para protección civil

Vehículo oficial para el traslado de personal a vueltas necesarias.

En administraciones pasadas no se pagaron refrendos, los vehículos quedaron en muy malas condiciones muchos que ya no funcionaban y no los dieron de baja.

Urge la adquisición de una cama baja para el traslado de maquinaria pesada.

Pipa de agua para dar servicio a domicilio.

El presupuesto no alcanza

No se tiene lo suficiente

Los recursos son precarios.

OBRAS PÚBLICAS, HABITACIÓN POPULAR, CEMENTERIOS, NOMENCLATURAS Y SEÑALÉTICA.

Impulsar y/o ordenar el crecimiento urbano.

La prioridad de este eje de infraestructura urbana es satisfacer las necesidades de drenaje sanitario, agua potable y energía eléctrica.

Reglamentar la sub división de predios para armonizar la forma y procesos constructivos de la vivienda.

Armar un plan para satisfacer la demanda de pavimentación de calles.

Intervenir lugares turísticos del municipio para conservar en buen estado y seguir con actividades sociales.

Proyectar y ordenar el sembrado de fosas.

Considerar la adquisición de un nuevo espacio estratégicamente ubicados para fundación de nuevos cementerios.

Construcción de albergue para DIF Municipal.

Centro de día.

Infraestructura básica para operación en sector educativo, de salud, urbana y vivienda.



Proyectos estratégicos

Transversal

Cambio climático y energías renovables

- Implementar la normativa relacionada al cambio climático.
- Campañas de concientización sobre el cambio climático y energías renovables.
- Campañas de reforestación y educación ambiental donde se involucre escuelas, ayuntamiento, empresas privadas, asociaciones civiles y población en general, concientizar a la ciudadanía del cuidado y protección del medio ambiente.
- Implementación de paneles solares en todos los edificios públicos.

Gobierno y Estado de Derecho

Prevención social

- Realizar y trabajar con talleres preventivos.
- El área de prevención social se coordinará con los directores de los centros educativos para agendar actividades con los padres, niños, niñas y jóvenes, que ayuden a generar acciones de orientación y detección de factores de riesgo.
- Reducir las condiciones de vulnerabilidad, mediante la promoción de acciones de seguridad ciudadana y prevención social.
- Brindar apoyo psicológico a personas receptoras de violencia, a través de terapias, inclusión y empoderamiento.

Desarrollo social

Pobreza y desigualdad

Para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Totatiche es prioritario impulsar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la población, es por ello que durante la Administración 2021-2024 se realizará la gestión y ejecución de proyectos que contribuyan al bienestar de las familias Totatichenses.

Por ello dentro de lo que se proyecta gestionar se encuentra

- Proyecto 10 de la dirección de Trabajo Social, por medio del cual se promoverán apoyos asistenciales a personas en situación de vulnerabilidad.
- Reequipamiento de la cocina MENUTRE del Jardín de niños Julián Hernández Cuevas ubicado en la delegación de Temastlán.
- Proyecto 38 de la dirección de adultos mayores, a través del cual se otorgarán apoyos asistenciales a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- Proyecto 43 de la dirección de adultos mayores, para continuar con la operatividad de los comedores asistenciales para personas adultas mayores y grupos prioritarios, manteniendo un padrón de 156 beneficiarios.
- Gestión de Plan Invierno para otorgar a la población de escasos recursos cobijas, colchonetas, kits invernales.
- Reforzar a los grupos de desarrollo comunitario.
- Brindar talleres psicoeducativos en escuelas y la comunidad en general para la promoción y difusión de la salud mental, así como para la prevención de trastornos mentales.

Además de generar la vinculación con Asociaciones y Dependencias que contribuyan a impulsar la calidad, servicio y atención que se brinda, fortaleciendo así a nuestra población.

Educación

Proyectos estratégicos

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas, a fin de contar con espacios inclusivos que propicien ambientes de enseñanza y aprendizaje, así como el uso de tecnologías como una herramienta de construcción de aprendizaje innovadora.

Parte de los proyectos que se tienen para los centros educativos son las siguientes:

- Rehabilitación de la Escuela Primaria.
- Mejora del acceso (puente peatonal) de la Escuela Secundaria Foránea No. 33.
- Mejora del suministro de agua a los centros educativos de: Secundaria de Santa Rita, CECYTEJ, Seminario.

- Gestión para traer al municipio de Totatiche, un módulo de educación de USAER.
- Contratación de maestro para dar seguimiento a las actividades cívicas.
- Gestión en el estado para que los centros educativos cuenten con red de internet a través de Red Jalisco.
- Rehabilitación de la escuela primaria.
- Rehabilitación de la Escuela Secundaria Foránea no. 33
- Gestionar recurso para equipar cocinas en los centros educativos, para una mejor alimentación de los alumnos.
- Apoyar a las escuelas con transporte.

Nombre del Proyecto: "No pienses demasiado" _____

Prioridad a atender: Salud Mental _____

Objetivo: Prevenir y disminuir trastornos emocionales _____

Fecha de inicio: 14 de febrero de 2022 _____ **Fecha de término:** Septiembre 2024 _____

Actividades del proyecto

| No | Nombre de actividad / Prioridad a atender | Meta | Unidad de Medida | Fecha de | | Localidades | Población a trabajar | Responsable (Institución/Área) | Participantes (Institución/Área) |
|----|--|------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|-------------------------|---|---|
| | | | | Inicio | Término | | | | |
| 1. | Conformación de COMUSALME | 1 | Comité | febrero 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 30 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 2. | Campaña de ansiedad | 9 | campaña | 01 mayo 2022 | Mayo 2024 | 8 | 700 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO |
| 3. | Campaña de estigmatización | 9 | Pláticas | 15 agosto 2022 | 31 agosto 2024 | 8 | 300 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 4. | Campaña prevención del suicidio | 9 | Talleres | 09 septiembre 2022 | 30 septiembre 2024 | 1 | 300 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 5. | Navidad con salud mental | 6 | Periódicos murales | 01 DICIEMBRE 2022 | 23 DICIEMBRE 2023 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN |

Salud

Nombre del Proyecto: "No bajemos la guardia"

Prioridad a atender: Infecciones Respiratorias por Covid-19

Objetivo: Detectar y prevenir contagios

Fecha de inicio: Marzo de 2022

Fecha de término: Septiembre 2024

Actividades del proyecto

| No | Nombre de actividad / Prioridad a atender | Meta | Unidad de Medida | Fecha de | | Localidades | Población a trabajar | Responsable (Institución/Área) | Participantes (Institución/Área) |
|----|---|------|------------------------|------------|-----------------|-------------|----------------------|--|---|
| | | | | Inicio | Término | | | | |
| 1. | Entrega de carteles, trípticos de prevención de IRAS, COVID E INFLUENZA | 1000 | Trípticos y carteles | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 1000 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 2. | Filtros sanitarios en instituciones, (escuelas, presidencia, unidades de salud, comercios etc.) | 50 | Filtros sanitarios | Marzo 2022 | Diciembre 2023 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO |
| 3. | Detecciones de Covid, influenza. | 150 | Detecciones | Marzo 2022 | Diciembre 2024 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL |
| 4. | Seguimiento de casos positivos de covid, influenza e iras. | 150 | Visitas de seguimiento | Marzo 2024 | Diciembre 2024 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL |
| 5. | Talleres de prevención d infecciones respiratorias | 40 | Estudios | Marzo 2022 | Diciembre 2023 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL |

Nombre del Proyecto: "Todo tiene su tiempo"

Prioridad a atender: Salud Reproductiva

Objetivo: Prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazo a temprana edad

Fecha de inicio: marzo 2022

Fecha de término: septiembre de 2024

Actividades del proyecto

| No | Nombre de actividad / Prioridad a atender | Meta | Unidad de Medida | Fecha de | | Localidades | Población a trabajar | Responsable (Institución/Área) | Participantes (Institución/Área) |
|----|---|------|--------------------|------------|-----------------|-------------|----------------------|--|---------------------------------------|
| | | | | Inicio | Término | | | | |
| 1. | Servicios amigables/ talleres y/o platicas | 80 | Platicas/ talleres | Marzo 2022 | septiembre 2024 | 8 | 800 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 2. | Consejería y orientación en detección de ETS. | 80 | Detecciones | Marzo 2022 | septiembre 2024 | 8 | 800 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, EDUCATIVOS, AYUNTAMIENTO |
| 3. | Asistentes embarazadas a Control prenatal | 50 | Consultas | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 950 | SSI, RS1, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 4. | Seguimiento a embarazadas | 50 | Visitas | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 950 | SSI, RS1, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 5. | Referencias de embarazadas | 50 | Referencias | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 950 | SSI, RS1, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, DIF, AYUNTAMIENTO, |

Nombre del Proyecto: "Más vale prevenir"

Prioridad a atender: Síndrome Metabólico

Objetivo: Prevenir enfermedades crónicas a temprana edad.

Fecha de inicio: Marzo 2022 **Fecha de término:** Septiembre de 2024

Actividades del proyecto

| No | Nombre de actividad / Prioridad a atender | Meta | Unidad de Medida | Fecha de | | Localidades | Población a trabajar | Responsable (Institución/Área) | Participantes (Institución/Área) |
|----|--|------|------------------|------------|-----------------|-------------|----------------------|--|---|
| | | | | Inicio | Término | | | | |
| 1. | Feria de la salud | 9 | Feria | Mayo 2022 | Septiembre 2024 | 3 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 2. | Feria del deporte del CODE | 3 | Feria | Mayo 2022 | Septiembre 2024 | 3 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO |
| 3. | Formación de grupos de ayuda Mutua (GAM) | 3 | grupos | Mayo 2022 | Septiembre 2024 | 3 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL |
| 4. | Detecciones integrales de ENT | 80 | Detecciones | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL |
| 5. | Pausas activas en instituciones educativas, unidades de salud, gubernamentales etc). | 200 | Pausas | Mayo 2022 | SEPTIEMBRE 2024 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL |

Nombre del Proyecto: "No pienses demasiado"

Prioridad a atender: Salud Mental

Objetivo: Prevenir y disminuir trastornos emocionales

Fecha de inicio: 14 de febrero de 2022 **Fecha de término:** Septiembre 2024

Actividades del proyecto

| No | Nombre de actividad / Prioridad a atender | Meta | Unidad de Medida | Fecha de | | Localidades | Población a trabajar | Responsable (Institución/Área) | Participantes (Institución/Área) |
|----|---|------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|----------------------|--|---|
| | | | | Inicio | Término | | | | |
| 1. | Conformación de COMUSALME | 1 | Comité | febrero 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 30 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 2. | Campaña de ansiedad | 9 | campaña | 01 mayo 2022 | Mayo 2024 | 8 | 700 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, EDUCATIVOS, DIF, DEPORTES, AYUNTAMIENTO |
| 3. | Campaña de estigmatización | 9 | Pláticas | 15 agosto 2022 | 31 agosto 2024 | 8 | 300 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 4. | Campaña prevención del suicidio | 9 | Talleres | 09 septiembre 2022 | 30 septiembre 2024 | 1 | 300 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 5. | Navidad con salud mental | 6 | Periódicos murales | 01 DICIEMBRE 2022 | 23 DICIEMBRE 2023 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1. ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN |

Nombre del Proyecto: "No olvides revisar mi cabecita"

Prioridad a atender: pediculosis

Objetivo: Prevenir y detectar la pediculosis

Fecha de inicio: Marzo 2022

Fecha de término: Septiembre de 2024

Actividades del proyecto

| No | Nombre de actividad / Prioridad a atender | Meta | Unidad de Medida | Fecha de | | Localidades | Población a trabajar | Responsable (Institución/Área) | Participantes (Institución/Área) |
|----|--|------|------------------|------------|-----------------|-------------|----------------------|--|---|
| | | | | Inicio | Término | | | | |
| 1. | Entrega de trípticos a padres de familia y alumnos. | 800 | Tripticos | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 800 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 2. | Talleres a alumnos de prevención de la pediculosis | 40 | talleres | Mayo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 1314 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 3. | Detecciones de pediculosis a alumnos | 300 | Detecciones | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 1314 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 4. | Seguimiento de casos positivos a pediculosis, entrega de tratamientos | 100 | detecciones | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 5. | Talleres a padres de familia de prevención y tratamiento de la pediculosis | 40 | Talleres | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 600 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL |

Nombre del Proyecto: "No olvides revisar mi cabecita"

Prioridad a atender: pediculosis

Objetivo: Prevenir y detectar la pediculosis

Fecha de inicio: Marzo 2022

Fecha de término: Septiembre de 2024

Actividades del proyecto

| No | Nombre de actividad / Prioridad a atender | Meta | Unidad de Medida | Fecha de | | Localidades | Población a trabajar | Responsable (Institución/Área) | Participantes (Institución/Área) |
|----|--|------|------------------|------------|-----------------|-------------|----------------------|--|---|
| | | | | Inicio | Término | | | | |
| 1. | Entrega de trípticos a padres de familia y alumnos. | 800 | Tripticos | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 800 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 2. | Talleres a alumnos de prevención de la pediculosis | 40 | talleres | Mayo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 1314 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 3. | Detecciones de pediculosis a alumnos | 300 | Detecciones | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 1314 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 4. | Seguimiento de casos positivos a pediculosis, entrega de tratamientos | 100 | detecciones | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 4180 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO |
| 5. | Talleres a padres de familia de prevención y tratamiento de la pediculosis | 40 | Talleres | Marzo 2022 | Septiembre 2024 | 8 | 600 | SSI, RS1, DIRECTORES EDUCATIVOS, DIF, AYUNTAMIENTO | SSI, RS1, ESCUELAS, DIF, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL |



Deporte y activación física

Construcción de una tienda, en la unidad deportiva santa Rita.

Vía recreativa en Temastian.

Rehabilitación de unidad deportiva Temastian.

Acondicionamiento de áreas recreativas en Totatiche, Delegación y localidades.

Activador físico, en las escuelas de comunidades.

Liga municipal juvenil femenino y varonil.

Construcción de maya perimetral en unidad deportiva santa Rita.

Conformación de equipos que representen al municipio en las diferentes disciplinas, basquetbol, voleibol, futbol.

Clases de zumba.

Conformación de equipos de las diferentes disciplinas con niñas y niños de primaria.

Vivienda

Elaborar proyectos urbano-arquitectónicos para así, poder realizar la gestión de la construcción de nuevos fraccionamientos en la cabecera Municipal de Totatiche y en la delegación de Temastían ante las dependencias Federales o Estatales correspondientes y solucionar la problemática de falta de viviendas.

Desarrollo económico

Empleo y autoempleo

En base al análisis de la información presentada y en relación a las problemáticas identificadas, se han determinado las siguientes acciones que tienen como objetivo, el desarrollo, mejora de las condiciones de empleo y autoempleo en el Municipio.

- Reubicación de los puestos ambulantes fijos alrededor de la Plaza principal en el antiguo Mercado Municipal.
- Gestión de un programa de capacitación para formar a productores locales en el tema de exportación.
- Creación de una bolsa de trabajo municipal.



Comercio y servicios

- Restablecimiento de la Operación del Mercado Municipal como factor para el desarrollo comercial.
- Brindar capacitación para que las microempresas cuenten con seguimiento para realizar el proceso de exportación de sus productos.
- Realizar un seguimiento y brindar atención a los ciudadanos y/o proyectos que han sido beneficiados con recursos gubernamentales, esto con el fin de asegurar la durabilidad de los mismos, así como ofrecerles asesoría en temas administrativos, contables y de mercadotecnia a aquellos que necesiten fortalecer sus emprendimientos.

Turismo

Creación y difusión de videos y capsulas informativas en redes sociales que promuevan la afluencia de turismo de un sector de la población que no ha sido captado aún, ofreciendo una ruta que incluya actividades de aventura y un corredor gastronómico en el municipio. Rediseño y difusión de la ruta turística en el municipio, que incluya los atractivos turísticos del sector de servicios como lo es el parque acuático “Las Fuentes” mismo que se encuentra ubicado en las cercanías de los límites con el municipio vecino de Colotlán, Jalisco.

Desarrollo rural

- Elaboración de fertilizantes biológicos a base de materias primas, como lombricompostas, abonos, compostas, etc.
- En coordinación el Ayuntamiento Municipal con la SADER estatal, trabajan con el módulo de maquinaria “A toda máquina” para la realización de bordos, ollas y aguajes para la retención del agua pluvial.

Competencias y capacidades del capital humano

Al inicio de cada ciclo escolar se iniciará con talleres, los cursos que se impartirán son los siguientes:

- Electricidad;
- Reparación de aparatos electrodomésticos;



- Fontanería;
- Danza folclórica;
- Habilidades rítmicas;
- Ritmos latinos;
- Primeros auxilios;
- Cuidados del enfermo en casa;
- Brigadistas comunitarios;
- Elaboración de lácteos y cárnicos;
- Huertos familiares;
- Panadería;
- Pastelería;
- Repostería;
- Cocina;
- Corte y confección;
- Manualidades;

Energía

- Concientizar a la población de Totatiche, Jalisco con el uso de energías limpias, esto con el fin de ser más amigables y empáticos con el medio ambiente a través de capacitación y documentación por personal calificado y con experiencia dentro del ramo de las energías limpias.
- Identificar los beneficios que atraen las energías limpias, sus alcances, costos y lo que implica la aplicación de ellas.
- Realizar charlas informativas a través de personal calificado con el que se den a conocer los puntos clave de las energías limpias.

Implementar el uso de luminarias, paneles solares en lugares estratégicos que coadyuven al ahorro energético.

Desarrollo sostenible del Territorio

Desarrollo municipal

- Mejorar la infraestructura Municipal de Totatiche mediante la integración de proyectos para la gestión de recursos en los órdenes de Gobierno Federal y Gobierno Estatal.



- Realizar un análisis de las necesidades sociales de infraestructura a través de las sesiones del COPLADEMUN y de solicitudes que la ciudadanía ingresa de manera física al H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco.
- Desarrollar la infraestructura urbana, rural acorde a la normatividad aplicable y de acuerdo a procesos constructivos que generen obras con buena calidad y durabilidad.
- Los esfuerzos municipales, con ayuda de las dependencias del gobierno del Estado, deben enfocarse a la realización de acciones que aseguren un crecimiento armónico y equitativo para toda la población.
- La obligación de Totatiche es de dotar de los servicios de drenaje sanitario, agua potable, energía eléctrica, infraestructura educativa, de salud y urbana, proveyendo al municipio de vialidades pavimentadas; dignamente transitables.
- Es necesaria la intervención de los lugares turísticos y públicos del Municipio para su conservación y/o renovación para así propiciar y fomentar la actividad física.

Gestión integral del agua

- Verificación y sondeo de pozos encargados de suministrar el agua a la población, y de esta manera obtener un diagnóstico de las condiciones en que se encuentra cada uno, una vez que se obtenga el diagnóstico se realizaran proyectos para reactivación de pozos y mejoras.
- Construcción de depósitos en puntos estratégicos para almacenar agua, y así mejorar el servicio de suministro de agua en las zonas más altas de las localidades.
- Rehabilitación de la red de agua potable.
- Instalación de medidores para regular el gasto desmedido de agua.
- Gestionar capacitación para el personal encargado de planta tratadora.
- Solicitar un diagnóstico a la Comisión Estatal del Agua para la planta tratadora de Temastian.



Alcantarillado

- Revisiones constantes a los ductos que transportan las aguas residuales, para dar mantenimiento y dezasolvar.

Gestión de recursos para mejoramiento de líneas de alcantarillado tanto para cabecera municipal y localidades

Protección y gestión ambiental

- El municipio se encuentra trabajando en el proyecto de desarrollo de Centros Integrales de Reciclaje Intermunicipales para el manejo adecuado de los residuos sólidos que reduzca su generación, optimice su separación y valoración, incremente la participación ciudadana, en dicho proyecto se involucran cinco municipios de la Región Norte, Villa Guerrero, Colotlán, Santa María, Huejúcar, Totatiche, en Colaborar con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte (JINOR), con el objetivo de dar solución a este problema y así reducir los impactos negativos de la actividad humana sobre la salud de las personas y de los ecosistemas, mediante la gestión sostenible de las actividades productivas, la reducción de las emisiones y fuentes contaminantes de la atmosfera, suelo, agua y la gestión integral de los residuos.
- El municipio se encargará de crear un centro de transferencia que acopie los residuos revalorizables y se dé el manejo correspondiente, así mismo la creación de composta mediante los desechos orgánicos, y así reducir el tonelaje que se tendría que transferir al relleno sanitario, el cual aún no se encuentra definido donde operará.
- Se actualizará y aplicará la normativa (reglamentos, normas y leyes).
- Estabilizar y clausurar tiraderos a cielo abierto.
- Desarrollar una estrategia para evitar quema de basura.
- Impulsar dentro del municipio las campañas regionales de recolección de llantas y otros residuos especiales.
- Implementar un sistema de cobro para recolección de residuos.



Manejo de fuego

- Aplicación de la normativa.
- Dar difusión al calendario de quemas.

Gobierno efectivo e integridad pública

Hacienda municipal

- Impeler a la población a que cumplan con las obligaciones de ley, para la recaudación del recurso municipal.
- Detección y erradicación de gastos mínimos, no necesarios.

Difusión de costo por servicios, en medios digitales (servicios prestados por la administración)

Administración pública

- Transformar la efectividad de la administración pública.
- Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de acuerdo a las competencias que requieren sus perfiles de puesto.
- Fortalecer las estrategias y planeación, programación, seguimiento y evaluación para impulsar una gestión orientada a resultados.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos.
- Impulsar un gobierno abierto con disponibilidad de información de calidad que promueva la transparencia y rendición de cuentas.

Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales.
- Proporcionar información pública de calidad.



Políticas de integridad y control interno

A través de planes de acción, en que se agenda reuniones que propicien el diálogo, participación ciudadana y capacitación, a su vez se podría fortalecer la cultura de la rendición de cuentas en el municipio y con esta ejecución de mecanismos poder prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción.



Referencias

Transversales

Amnistía internacional. (s.f.). Los derechos humanos. Recuperado de:

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>

Mónica Valdez González, José Francisco Román Burgos y Horacio Chavira Cruz. (16 julio-diciembre de 2019). Transversalidad y Políticas Públicas de Juventud. Nociones para la Articulación. 25/05/2022, de unam Sitio web:

<https://biblat.unam.mx/hevila/COFACTOR/2019/vol8/no16/2.pdf>

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

ONU. (s.f.). Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 25/05/2022, de ONU Sitio web:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Gobierno de México. (SD). Efectos del Cambio Climático. 27/05/2022, de Gobierno de México Sitio web:

<https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/que-es-el-cambio-climatico>.

UNAM. (2022). Cambio climático ¿Cómo afecta? .27/05/2022, de Ciencias UNAM Sitio web:

<https://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/21/cambio-climatico-como-afecta-#:~:text=El%20cambio%20clim%C3%A1tico%20es%20una,impacto%20humano%20sobre%20el%20planeta>

Desarrollo social

Novillo Díaz, L. A. (2019). La inclusión de grupos de atención prioritaria en proyectos de vinculación de la sociedad. Conrado, 15(67), 75-80.

https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/08/Resultados_Pobreza2018-2020.pdf



<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Totatiche-2.pdf>

Autor desconocido. (SD). Ser humano, sociedad y cultura. 28/05/2022, de Universidad Nacional Autónoma de México Sitio web:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3260/4.pdf>

Esteban Valdés Salazar. (FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 MAYO 2022). Cultura, Historia. 28/05/2022, de Gobierno Municipal de Totatiche Sitio web:

<https://totatiche.jalisco.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Panorama Sociodemográfico de México 2020. 26/05/2022, de INEGI Sitio Web:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197872.pdf

Intituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Viviendas particulares, habitadas, deshabitadas, y de uso temporal. Presentación de Resultado Jalisco 2020, SD, 19.

28/05/2022, De Instituto Nacional de Estadística y Geografía Base De datos.

Desarrollo económico

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2020). Datos Abiertos Estadística de Producción Agrícola. 2020, de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera Sitio web:

<http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Instituto de Información Estadística y Geografía. (agosto 2021). Agricultura y ganadería. 29/05/2022, de Instituto de Información Estadística y Geografía Sitio web: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Totatiche-2.pdf>

CONAGUA. (2015). FICHA TECNICA HIDROLOGICA MUNICIPAL. 2020, de COMISION NACIONAL DEL AGUA Sitio web:

http://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas_hidrologicas/region1/totatiche.pdf

Instituto de Información Estadística y Geografía. (mayo 2021). Características Económicas. Visión en cifras del municipio Totatiche, SD, 38. 28/05/2022, De Instituto de Información Estadística y Geografía Base de datos.



<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=2311

Cámara de diputados del h. Congreso de la unión. (28/05/2021). Constitución política de los estados unidos mexicanos. 28/05/2022, de cámara de diputados del h. Congreso de la unión sitio web:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Desarrollo sostenible del territorio

Instituto nacional de Estadística y Geografía. (2020). Panorama sociodemográfico de México 2020. 26/05/2022, de INEGI Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197872.pdf

Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco. (agosto de 2021). Infraestructura. 27/05/22, de Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco Sitio web: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Totatiche-2.pdf>
Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco. (2019). Caminos y carreteras. 27/05/22, de Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco Sitio web:

https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/01_norte_diagnostico.pdf

Federico Gutiérrez Martínez del Campo. (sin fecha). La Gestión Ambiental en México y la Justicia. 27/05/2022, de UNAM Sitio web:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2547/14.pdf>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco. (2022). Diagnóstico Básico de la Situación Actual del Manejo de los Residuos Sólidos en Totatiche. Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco., SD, 17. 27/05/2022, De Diagnóstico Básico de la Situación Actual del Manejo de los Residuos Sólidos en Totatiche. Base de datos.

Cámara de Diputados. (2007). NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, Que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario. 27/05/2022, de Diario Oficial de la Federación Sitio web:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5077654&fecha=16/01/2009#gsc.tab=0



Servicio Geológico Mexicano. (21/05/2021). Yacimientos minerales. 26/05/22, de Gobierno de México Sitio web:

https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Aplicaciones_geologicas/Yacimientos-minerales.html

https://www.inec.gob.pa/Archivos/P2811Categoria_C.pdf

Instituto de Información Estadística y Geografía. (agosto 2021). Uso de suelo y vegetación. 27/05/22, de Instituto de Información Estadística y Geografía Sitio web:

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Totatiche-2.pdf>

Instituto de Información Estadística y Geografía. (agosto 2021). Descripción de Totatiche, Jalisco. 27/05/22, de Instituto de Información Estadística y Geografía Sitio web:

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Totatiche-2.pdf>

Gobierno efectivo e Integridad Pública

Cámara de diputados del H. Congreso de la unión. (28/05/2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 28/05/2022, de cámara de diputados del H. Congreso de la unión Sitio web:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

(diciembre 2021) Totatiche Diagnóstico del Municipio. Recuperado a 29 de mayo de 2022, de

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Totatiche-2.pdf>

https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-06/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-de-Jalisco_v2.pdf

Naciones Unidas. (N/A). La Declaración Universal de Derechos Humanos. 05/05/22, de Naciones Unidas Sitio web:



<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Elaborada%20por%20representantes%20de%20todas,todos%20los%20pueblos%20y%20naciones.>

Cámara de Diputados. (Última reforma publicada DOF 28-05-2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 05/05/22, de Cámara de Diputados Sitio web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados XLV Legislatura. (28 de mayo de 2021). Reformas Constitucionales por Artículo. 05/05/22, de Cámara de Diputados XLV Legislatura Sitio web: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. 20-05-2021, de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Sitio web:

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf

Centro de México. (27-04-2022). Mejores Políticas Para una Vida Mejor. 27-04-2022, de Centro de la OCDE Sitio web:

<https://www.oecd.org/centrodemexico/>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (22-11-2021). Ley General de Responsabilidades Administrativas. 22-11-2021, de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Sitio web:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf>

Auditoría Superior de la Federación. (04-05-2022). Sistema Nacional de Fiscalización. 04-05-2022, de Auditoría Superior de la Federación Sitio web:

<https://www.asf.gob.mx/Section/117>

Secretaría de la Función Pública. (30 de noviembre de 2018). Sistema Nacional Anticorrupción. 30 de noviembre de 2018, de Secretaría de la Función Pública Sitio web: <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-nacional-anticorrupcion-64289>